

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año X.—Número 2678

Oviedo, jueves 23 de febrero de 1932

10 Céntimos

LOS HERMANOS MIRALLES

El domingo se celebró en Madrid un mitin para pedir la liber-
tad de los hermanos Miralles.

Es un caso que merece ser divulgado. Los hermanos Miralles
llevan diez meses de cárcel y ni se les ha dicho el motivo de su
detención, ni nadie se ha preocupado de tomarles declaración ni
de instruir la menor diligencia.

Aquí donde acabamos casi de salir de una dictadura de siete
años, ha hecho falta que viniera un Gobierno democrático y
semisocialista para que conociéramos estas detenciones gubernati-
vas de diez meses. Como ha hecho falta también que gobernaran
los paladines de la libertad de prensa a todo pasto, para ver
como un Gobierno pone en trance de muerte a los periódicos que
no le son gratos.

Con el Poder en la mano se pueden cometer, aunque no impunemen-
te cuantos desafueros dicte la pasión y el sectarismo. Pero los
hombres de las prisiones gubernativas de meses y meses y de las
suspensiones indefinidas de periódicos, no podrán evitar después
que el país se ria, cuando menos, cada vez que le hablen de unos
principios que se apresuraron a tirar por la borda apenas llega-
ron al Poder, para resucitar unos procedimientos que ni aquel Go-
bierno que funcionaba oficialmente como el Gobierno de la dictadu-
ra no se atrevió a usar más que en cierta medida, con bastante pru-
dencia y sin el ensañamiento que ahora se estilaba.

El cierre de droguerías

Un industrial dice que si persiste la prohibición tendrá
que despedir a la mitad de la dependencia

Como recordarán nuestros lec-
tores, en tiempos de los últimos
Gobiernos de la Monarquía fue-
ron dictadas unas disposiciones
(un Real decreto y una Real or-
den), en cuya virtud se prohibía
la venta de especialidades farma-
céuticas en las droguerías. Poco
tiempo después del advenimiento
de la República estas disposicio-
nes quedaron virtualmente anu-
ladas.

NUEVA PROHIBICION

Así las cosas, desde poco más
de un mes, por medio de un tele-
grama circular del Ministerio co-
rrespondiente, fué reiterada la su-
dicha prohibición y se disponía
además, la incautación de las exis-
tencias de especialidades farma-
céuticas que quedaran en aque-
llas droguerías que no se hubie-
ren deshecho de ellas en el térmi-
no de cuarenta y cinco días. Y
un segundo telegrama confirmó el
primero el día 21 del actual, noti-
ficando que, a partir del lunes
de esta semana, no se permitirá
a los drogueros la venta de dichas
especialidades.

ACTITUD DE LOS

DROGUEROS

En vista de ello, por iniciativa
de la Federación Nacional de
Drogueros, domiciliada en Ma-
drid, hoy ha comenzado el cie-
rre general de droguerías, que, se-
gún parece, ha sido secundado
en toda España. El cierre tiene
carácter indefinido. En Madrid
además de las droguerías, han ce-
rrado las perfumerías, pues las
especialidades comprendidas en
la prohibición son todas aquellas
que están inscriptas en la Ins-
pección General de Sanidad, y
en este caso se encuentran las
pastas y los elixires dentífricos,
la mayoría de los tintes para el
cabello, algunas marcas de cepi-
llos para dientes, cremas cutá-
neas, jabones, etcétera.

QUE DICEN LOS

INTERESADOS

Ayer tarde se hallaban reuni-
dos en la Cámara de Comercio
casi todos los dueños de drogue-
rías de esta ciudad, esperando las
noticias que por teléfono se iban
recibiendo de Madrid. Ronda el

parecer, estaban realizando gestio-
nes activamente los diversos co-
mités de la Federación Nacional
de Drogueros, pues en la capi-
tal de España se encuentran ac-
tualmente delegados de todas las
provincias, reunidos en asamblea,
a la que se han sumado los perfu-
mistas.

Les interrogamos acerca de los
efectos que puede producir en
las droguerías la prohibición de
referencia, contestándonos el se-
ñor Maraña:

—Desde luego, el quebranto
que la prohibición de vender
especialidades farmacéuticas cau-
sará en nuestros negocios en el ca-
so de que prospere, será de una
importancia considerable. Hay
que tener en cuenta que el impor-
te de esos artículos forma un tan-
to por ciento muy importante
del total de nuestras ventas: por
tanto, si se nos obliga a reducir
éstas, quedarán nuestras drogue-
rías en situación precaria y ten-
dremos que despedir la mitad de
la dependencia.

UNA NOTA DEL COLEGIO

DE FARMACEUTICOS

El Colegio Oficial de Farmacéu-
ticos nos ruega la publicación de
la siguiente nota:

Al Comercio y al público en ge-
neral:

Conocidas las manifestaciones he-
chas por el gremio de drogueros,
nos vemos en la necesidad de orien-
tar a la opinión, sobre lo legisla-
do acerca de la venta de Especia-
lidades Farmacéuticas, y como pue-
de observarse por lo que los arts.
siguientes se desprende, no es pre-
cisamente la clase farmacéutica,
la que desca un monopolio, ya que
la venta y preparación de los pro-
ductos medicinales sean o no en
vasadas, entra de lleno en las
atribuciones, conocimientos, y
responsabilidades de los farmacéu-
ticos y en aquellos productos en
que concurran determinadas cir-
cunstancias, "puede ser la venta
libre, no solo de la droguería, si-
no del comercio en general, au-
torizado para ello, por el pago de
la contribución correspondiente y
éstos están determinados taxati-
vamente.

Ley de Sanidad, Artículo 81.

Solo los farmacéuticos autoriza-

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.—Ayer los drogueros
cerraron sus establecimientos
con carácter indefinido. — En
el nuevo Matadero no han
podido hacerse pruebas por
falta de reses. — Un empleado
de Arbitrios es agredido por
una lechera. — En una obra
de Foncalada caen dos obre-
ros de un andamio. — Informe
del Claustro de la Facultad
de Ciencias sobre la reforma
de estudios universitarios. — En
la Audiencia se celebra una
vista por homicidio.

**PUEBLOS DE LA PROVIN-
CIA.**—Ingresa en la cárcel de
Gijón el autor del crimen de
Huerces. — Se pide subvención
al Ayuntamiento de la cita-
da villa para un Museo Mi-
nero. — No se quitará el pue-
to de la Guardia civil en Can-
gas de Onís. — Por las aguas
del Raigoso para Sama de
Langreo pide 200.000 pesetas
el Ayuntamiento de Lavia.
na. — En Sama protestan con-
tra la Compañía del Norte. —
En Mieres se agrava el pro-
blema de obreros parados.

DE TODA ESPAÑA.—Una
comisión de empresas perio-
dísticas visita al ministro de
Gobernación para pedir la
reparación de "El Debate". —
El alcalde de Córdoba manda
quitar de algunas fachadas
los crucifijos en piedra que
había en las mismas. — El ve-
cindario protesta enérgica-
mente. — Los obreros de "La
Arconera", de Gallarta (Bil-
bao) se declararon en huel-
ga. — La huelga de pescadores
de Bermeo adquiere mayor
intensidad en su violencia. —
Los estudiantes católicos de
Córdoba se han declarado en
huelga indefinida como pro-
testa contra la "Fue". — Los
socialistas de Quero (Toledo)
matan a un jefe de Policía. —
Se ha aprobado la Ley del
divorcio.

dos con arreglo a las leyes podrán
expendir en sus boticas medica-
mentos simples y compuestos, no
pudiendo hacerlo "sin receta de
un facultativo", de aquellos que
por su naturaleza lo exijan.

Real Decreto del día 6 de ene-
ro de 1931.

Artículo tercero. — Entre tanto
las especialidades farmacéuticas
solo podrán venderse al por me-
nor en las farmacias, quedando
autorizada la venta en las drogue-
rías de los productos y artículos
que se relacionen con el artículo
primero, párrafos segundo y ter-
cer del R. D. del 9 de febrero de
1924. (Estos párrafos dicen así):

No se considerarán como espe-
cialidades aunque adopten su for-
ma y su elaboración puede y debe
estar confiada a un Químico far-
macéutico, aquellos productos mu-
chas veces empleados en terapéu-
tica, cuya acción sea esencialmen-
te alimenticia (leche o sus produc-
tos, harinas, extractos, jugos de
carne, aguas de mesa, jarabes re-
frescantes, licores y vinos elabora-
dos a base de substancias aromá-
ticas y utilizados como aperiti-
vos), cuya venta se declare li-
bre".

"También lo serán la de los pro-
ductos destinados a la higiene de
la piel, cabello, dientes", y no se
estimarán como especialidades si
no entra en su composición algu-
na substancia cuya toxicidad in-
mediata se demuestre.

SE QUIERE SUSTITUIR A LA LEY DE DE- FENSA DE LA REPUBLICA

MADRID.— Firmado por los señores don Angel Ossorio y Ga-
llardo, conde de Romanones, Melquiades Alvarez, Manuel Ossorio
y Florit, Miguel Unamuno y Pedro Rabola, se presentó a las Cor-
tes una proposición de ley pretendiendo que sustituya a la de
defensa de la República.

Después de un preámbulo donde se hace constar la importancia
de que se puede vivir en España cuanto antes, dentro de las nor-
mas del derecho, y cese la paradoja de mantener a un mismo tiem-
po la Constitución y una ley excepcional, se divide la proposición
en tres capítulos que abarca un total de veinticuatro artículos.

En el primer capítulo se ditan los delitos contra el orden so-
cial o político, y se enumeran cuáles son tenidos por tales, entre
los que figura el de traición contra el derecho de gentes, asesina-
to, homicidio, o lesiones por móviles políticos, robo, incendio, da-
ños en las mismas condiciones, maquinaciones para alterar el pre-
cio de las cosas huelga o "lock-out" ilegal, resistencia a someter los
conflictos a las autoridades y alguno más.

Los jueces darán preferencia a estos sumarios que se tramita-
rán en el plazo máximo de un mes.

Se añaden después las normas para la tramitación de estos su-
marios y se establece que las penas se aplicarán con arreglo al
Código Penal.

Además, los Tribunales podrán aplicar otras penas, como la
privación temporal de los derechos públicos, suspensión de car-
gos o empleos, etc, suspensión o disolución de sociedades, cierre
temporal o definitivo de establecimientos, prohibición temporal de
residir en el lugar donde ocurrieron los hechos, y sostenimiento a
la vigilancia de la autoridad.

En el segundo título se especifican los delitos contra el orden
social o político, cometidos por medio de la publicidad.

En este caso el fiscal se querrela en el término de dos días ante
la Audiencia correspondiente. Recibida la querrela y sin necesidad
de dictarse acto de procesamiento, citará a juicio oral al que-
rellante y al querrelado en el plazo de diez días, y la sentencia se
dictará en el de cuarenta y ocho horas.

Si después de dictada la sentencia condenatoria el periódico con-
tinuara en la misma campaña condenatoria, el ministerio fiscal for-
mulará nueva querrela que será tramitada en la misma forma
que la anterior.

Si la querrela fuese nuevamente condenatoria el Tribunal puede
acordar la incautación de la imprenta, talleres u oficinas o de
más elementos que hubieran servido para perpetrar el delito.

El título tercero comprende disposiciones complementarias a
las de los dos anteriores, y dispone que todas las causas compren-
didas en esta ley serán de competencia de los Tribunales de Dere-
cho.

Para la sustanciación de estos proyectos serán hábiles todos los
días incluso los festivos.

En el artículo final se dispone que se prorrogan las leyes anterio-
res que opongan al cumplimiento de esta ley, incluso la de la defen-
sa de la República de 21 de octubre de 1931.

LEYENDO Y COMENTANDO

Loredó Aparicio continúa su
cursillo de conferencias en el
Paraninfo de la Universidad.

En la de ayer afirmó muy
serio, que en el Evangelio se
llega a decir que el hombre
tiene que preocuparse de tra-
bajar, pues Dios que cuida de
los pájaros, se encargará de
que a él no le falte nada.

Es una interpretación como
otra cualquiera que pudiera
hacer del Evangelio Loredó
Aparicio.

Aparte de que para cuidar
de ciertos "pájaros" lo más
indicado es la Guardia civil.

Otro concepto de esta con-
ferencia de Loredó Aparicio:

"Si las doctrinas cristianas
hubiesen prevalecido, no hu-
biera sido posible la civiliza-
ción y hasta la especie huma-
na hubiera desaparecido, pues
en el aspecto sexual el Cris-
tianismo rechaza el matrimo-
nio, ensalzando la pureza."

Ese es Loredó Aparicio. Pe-
ro dejando aparte las diferen-
cias ideológicas, tenemos que
defenderle. Por ahí se dice que
tiene unas cuantas ideas ra-
ras y extravagantes en la ca-
beza. Calumnias. Creemos sin
ceramente que no tiene nada.

—(—)

Una Comisión municipal se
personó ayer en el nuevo Ma-
tadero de Oviedo, pero no se
pudieron practicar pruebas por
que olvidaron de llevar allí
unas reses.

No se puede estar en todo.
Un detalle se le va a cualquie-
ra.

Un tal Joselín, de Villavicio-
sa, se lamenta en "Avance"
de que muchos niños vayan
a las escuelas con cruces al
cuello o sobre el pecho.

Está furioso y habla de des-
truirlo todo. Al principio creía-
mos que se refería a las Cru-
ces y a los niños.

Pero no. Lo que estorba úni-
camente son las Cruces, por-
que termina su crónica con
unas coplas dedicadas al "Ni-
ño":

Veáse la muestra:

"Niño, me da pena verte
abrir el alma a la luz
a la sombra de una cruz
donde cuelga un hombre muerto.
¿Por qué tus años en flor
esta humanidad infía
ha de turbar a porfía
con un soplo de dolor?"

A tu sed encantadora,
al hambre de tu inocencia
les brinda la necia ciencia
una escena aterradora."

Y estos versos los ha hecho
Joselín, como desagravio al
niño.

Lo peor es que sin haber lo-
grado su propósito, ha agravi-
ado a la Gramática, a las
musas, al buen sentido común
y al buen gusto.

Claro que Joselín, como no
tendrá idea de nada de esto
se quedará tan tranquilo.

EL QUE SUSCRIBE

Lo que creo debe hacerse en bien de todos

He criticado noblemente, parte del articulado del proyecto de Reglamento que la junta administrativa de la "Asociación de Socorros Mutuos", de las minas de Aller pondrá en vigor sin tardanza. Seguramente que, quien más quien menos de los que la integran, desean salvarla de la situación económica desesperada por que atraviesa.

Pero, sinceramente, no creo que con las medidas adoptadas se consiga otra cosa que el funcionamiento deficientísimo o la desaparición de institución tan necesaria e indispensable a la vida de los obreros y sus familias y aún para la misma Hullera Española. Pues, si los obreros de esta no disponen de medios eficaces para combatir las enfermedades que padecan, ¿no le será más difícil seguir explotando su negocio basado en el arranque del carbón? Si el servicio sanitario es deficiente, ¿qué duda cabe que las consecuencias han de sufrirlas los obreros, principalmente y después la misma Empresa!...

El mal que vislumbro y la realidad, ha de confirmarse no se combaten con modificaciones más o menos hábiles del Reglamento, sino con medios económicos precisos a los que debe de seguir la adaptación del Reglamento.

Ya he dicho en estas columnas, que los obreros socialistas que hoy representan a los trabajadores en la mentada Asociación, no han examinado detenidamente y, a fondo, la importancia del problema mutualista, sólo pensaron en que por el camino que llevan recorrido, en poco más de un año que vienen actuando, les lleva de rechamante al precipicio, esto es a la disolución de la Asociación porque en la actualidad, pesa sobre la misma un déficit de "doscientas cuarenta y ocho mil pesetas".

Para salir del atolladero, han aceptado la modificación del Reglamento con perjuicio notorio de los socios y sus familias, en vez de salir, lo que han hecho es precipitar, sin defensa noble y justa, la disolución de la Asociación.

¿Creerán por ventura, que aun que salde el déficit la Hullera Española, y contribuya con cinco mil pesetas mensuales como ha prometido, podrá seguir defendiendo a la Asociación?

El socialismo que en la oposición da, malos consejos y promete tanto, ¿cómo no defendió, en este caso, a los parias de la mina y a sus familias, siendo a mi juicio tan sencilla y justa su defensa?

¿Tan ciegos estaban, que no vieron que si la Sociedad, una vez aprobado el Reglamento, contribuyere con cinco mil pesetas mensuales, se estimó cargando a la Asociación los haberes de los señores médicos, escribanos, practicantes y pinches, del servicio médico, que supone tanto o más que lo que se ha comprometido a dar?

¿Y que haya obreros que sigan y crean todavía a esa gente que para subir prometen tanto y después no les dan más que disgustos, ya que no otras cosas peores!...

Para resolver eficaz y juntamente la vida de la Asociación de Socorros Mutuos de las Minas de Aller, ya que los obreros contribuímos con el tres por ciento de nuestros salarios, la Hullera Española debe quitarse con las cinco mil pesetas y asumir el sostenimiento de todo el servicio médico y, abonar por su cuenta, sino todos los medicamentos que precisen los asociados y sus familias, por lo menos y por ahora, todos los de los asociados, ya que ha de saldarse el importante déficit que pesa actualmente sobre la Asociación.

Si esto que es justicia, se hace, ya verán los obreros y la misma Sociedad, como se encauzan las cosas de la Caja de Socorros por rumbos que aseguren este servicio sanitario tan indispensable.

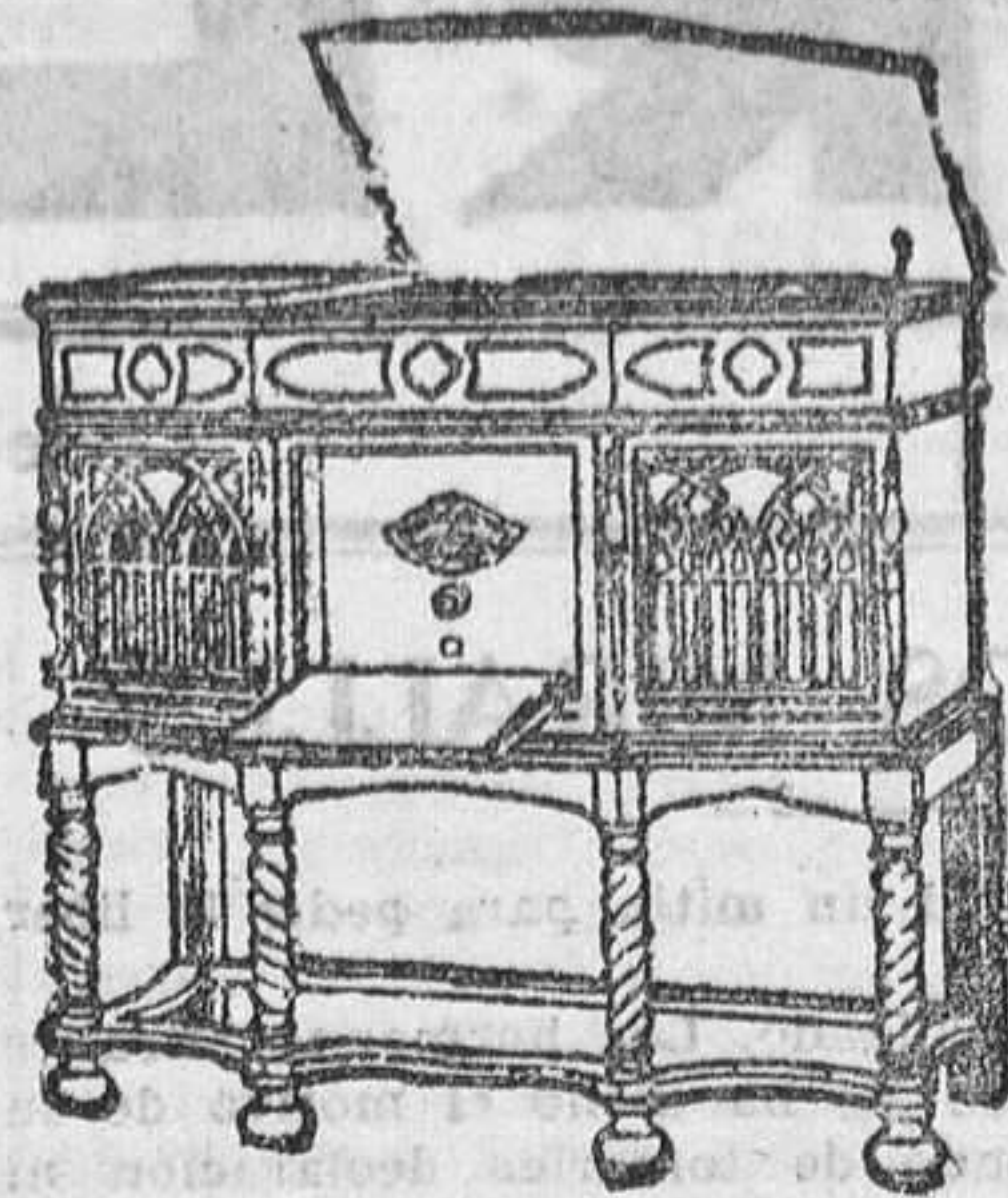
La Hullera Española tiene, justo es reconocerlo, mejor atendido que ninguna otra Sociedad de su clase lo relativo a jubilaciones y viudedades, pagando por este ramo de la beneficencia más de "cuatrocientas cincuenta mil pesetas anuales". Por eso no es mucho pedir por ser de justicia, además, que contribuya, en la forma expuesta, un poco más largamente al sostenimiento del servicio sanitario. No olvide que saldrá así más gananciosa.

Vicente Madera Peña.

Anúnciese en REGION

La Marca hoy en

PRODUCCION SEIS MIL



Suprema Radio

DIARIA APARATOS

Circuito superheterodino modulado, con doble detección de potencia, empleando las ultramodernas válvulas SPRAY-SHIELD MULTI-MU y PENTODO. Altavoz GRAN-OPERA

EL PRIMERO EN RENDIMIENTO

Selectividad · Calidad · Potencia

Agente exclusivo para Asturias:

ADOLFO LLAVONA VENTA

Fontán. 6. Tel. 3786.—OVIEDO



Majestic



Almacenes de Muebles PLAZA CATEDRAL

Este mes y el próximo, descuentos hasta de un 30 por ciento en Comedores Dormitorios Despachos y otros artículos No compren sin visitar esta casa

Doña Beatriz Cordero de la Escosura

El día 23 del corriente dejó de existir en su casa de Santa Cruz (Mieres), después de confortar su alma con los Sagrados Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable señora doña Beatriz Cordero de la Escosura, a la avanzada edad de los noventa y tres años, siendo para ella un inmenso consuelo, el verse rodeada de sus queridos y amantísimos hijos, en el momento postrero.

Por su bondadosísimo carácter, por las innumerables virtudes que en su alma de gran cristiana, daban cabida, había sabido captarse un buen número de afectos, traducidos en un extenso núcleo de amistades, las cuales, sumidas en el mayor desconsuelo, la ven desaparecer para siempre de este mundo.

Ayer miércoles, a las cinco de la tarde, se verificó la conducción del cadáver, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo. Asistieron un crecidísimo número de personas, al igual que habrán de asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Cruz de Mieres, el próximo sábado, día 27.

Descanse en paz su alma y retriban la expresión cordial de nuestra gran condolencia, sus afligidos hijos don Carlos, don Emilio, don Silverio, don Braulio, doña Belarmina y doña Emilia, hijos políticos y demás apreciables familiares.

GACETILLAS

GRACIAS

La familia de doña Matilde Suárez Díaz nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a la conducción del cadáver y les hicieron objeto de su pésame.

Y advierten que todas las misas que se celebren mañana, viernes, en la iglesia de San Juan serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Reiteramos el pésame a sus estimados familiares.

CONVOCATORIA

La Comisión organizadora de la Sección femenina del Partido Republicano liberal democrático de Oviedo, convoca a todas sus afiliadas y simpatizantes con el ideario de esta Sección femenina, a una reunión extraordinaria en el domicilio social, Fruela 14 número, para el lunes próximo, día veintinueve, a las ocho de la noche, con el objeto de tratar de la aprobación del Reglamento y de la elección de la nueva Junta directiva.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda a todas las afiliadas asistan a la reunión.

La Comisión organizadora.

Agua cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

Una idea en pro de EL DEBATE

D. _____ que vive en _____ provincia de _____ calle de _____ núm. _____ piso _____ se suscribe por la cantidad de pesetas _____ como donativo que ofrece a EL DEBATE con motivo de su suspensión gubernativa.

de _____ de 1932

(Firma)

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 26 del actual, a las once de la mañana, se efectuará en la Notaría de don Alejandro G. Alvarez, de Avilés, la subasta de un chalet rodeado de jardín y huerta y cercado con pared y verja de hierro.

La superficie es de 1.789 metros cuadrados y está libre de cargas. Consta de sótano anillo, planta baja con terraza y escalera al jardín; piso principal y segundo, teniendo adosado un cuerpo de torre para servicio general. Es de sólida construcción, sillería, selectos materiales de cino aconchado, maderas, herrajes, y situado en la avenida de Gutiérrez Herrero, de dicha villa. El tipo de subasta es de 90.000 pesetas.

NOTA.—Remítase este boletín, debidamente cumplimentado, a ACCION NACIONAL, plaza de las Cortes, 3, Madrid. La suma suscrita debe hacerse efectiva en Madrid, a la presentación de este mismo boletín con el sello de ACCION NACIONAL, y en provincias, por giro postal, cheque, letra de fácil cobro o sellos de correo.

Actos de propaganda en Asturias

NOTAS DEL EXTRANJERO

NOTABLE CONFERENCIA DE D. BENJAMIN ORTIZ

Trató ante la Juventud católica sobre el "Concepto y origen de la Religión"

Ayer, ante numerosa concurrencia, dió su anunciada conferencia, en el salón de la Casa del Pueblo, calle de Santa Ana, el elocuente orador don Benjamin Ortiz.

Hoy más que nunca —comienza diciendo el orador— hay necesidad de hacer algo práctico y para esto vengo yo a ocupar esta tribuna. Mas no vengo a daros una conferencia, sino una lección sencilla, porque así responde mejor a las indicaciones que se me han hecho como a los deseos de la Juventud Católica.

El señor Ortiz se sienta y comienza a desarrollar el tema de su disertación, que es "Concepto y origen de la religión".

La ignorancia en materia religiosa es muy grande en los tiempos que corremos: se desconocen los dogmas, la moral, las instituciones cristianas; por eso no se las aman como debieran amarse; las aprecia como se merecen. Y todo esto porque se desconoce el verdadero concepto de la Religión. Con frecuencia se oye decir: Soy irreligioso, soy laico. Es lo, en los labios, pero en realidad no hay tal cosa en la inmensa mayoría de los que así se expresan. Y es que la Religión es algo tan nuestro, tan íntimo, que aun los mayores irreligiosos proclaman sus excelencias. Es fácil —añade— hacer alarde de laicos, pero es muy difícil arrancar del espíritu la idea de religión.

La Religión es para algunos un prejuicio religioso, un fanatismo, un sectarismo. El fanatismo y sectarismo religioso —agrega— es de los que quieren acabar con toda religión. La Religión, pues, no es fanatismo, ni sectarismo. Es otra cosa muy distinta.

Explica a continuación el concepto etimológico de la palabra religión, y afirma:

Según Cicerón, religión viene de "re legere" (releer), porque por ella se leen una y otra vez las cosas que se refieren a Dios. Según Lactancio, de "re ligare" (atar). En cuanto es un vínculo que nos liga con Dios.

Según San Agustín, de "re elegere" (buscar).

Objetivamente la religión es un conjunto de verdades que se deben creer, un conjunto de deberes que se deben cumplir; un conjunto de ritos que se deben practicar. Subjetivamente, es un vínculo que liga al hombre a Dios, que le hace depender del Sumo Hacedor en cuanto a su inteligencia y su voluntad, cuyas facultades, en sus deseos infinitos, busca la verdad y el bien, absolutos, inmutables, eternos.

Cita las definiciones de varios filósofos: Kant, Fich, etc; las cuales son falsas de todo punto por prescindir en ellas de la idea de Dios sin la cual no es posible concebir la religión.

Niega que la religión sea incompatible con la ciencia. Si es lo fuese así, ¿cómo íbamos a reducir a la categoría de ignorantes a hombres tan grandes como Balzac, el más glorioso filósofo de nuestra patria, y Menéndez Pelayo, el excelso hombre de letras?

Refuta las falsas teorías sobre el origen de la religión para deducir que ésta nace en el hombre, el cual tiene necesidad de buscar a Dios y que desea su posesión. La religión es una aspiración de la inteligencia y de la voluntad hacia Dios. El objeto de

HILVANES Y ZURCIDOS

En la pelea no hay que escoger lo fácil, sino lo más conducente al triunfo, sin reparar en sacrificios.

Todavía he de insistir en punto tan capital como el que fué objeto de mis anteriores "Hilvanes". Así me lo piden quienes, por su levantado criterio, abarcan la amplitud del campo de lucha y la importancia de la extrategia que ha de seguir Acción Nacional.

Es preciso ahondar en su programa, estudiándole con cariño y detalladamente. Y cuidando de no falsear su espíritu amplio, con esa amplitud que tienen los abiertos brazos de la cruz a cuya sombra venimos a luchar y por cuyo triunfo nos lanzamos a la pelea las mujeres españolas.

Y en la pelea no hay que escoger lo fácil, sino lo más conducente al triunfo, sin reparar en sacrificios, por penosos que ellos sean. Quien así no lucha no es soldado de los actuales tiempos. Más aún, no vive su tiempo, y será incapaz de cristianizarle.

Porque será muy fácil agrupar en cada pueblo la docena de personas que piensen igual en todo, que no discuten jamás, porque aún en los mismos detalles marchan de acuerdo; que usan los mismos anatemas y las mismas alabanzas en fuerza de verse y tratarse todos los días, tal vez en la misma tertulia. Será muy fácil y de rapidez extraordinaria constituir esos grupitos, que ya de suyo están formados en cada localidad, al que pertenecen esas personas que el mundo apellida buenas, en general, porque jamás han luchado con nadie, porque a todos dan la razón o porque jamás han tomado nada con calor. Y no quiero hablar de la facilidad con que en torno de nuestra bandera lograríamos agrupar a esas buenas almas, que afortunadamente existen todavía en todos los pueblos y que beatíficamente todo el porvenir lo tienen maravillosamente ligado a sus insustituibles devociones.

Todo esto es fácil y rápido; pero, ¿conduce al fin práctico que se propuso nuestra Asociación, que no es otro que salvar nuestra civilización cristiana, ya en entredicho en España al hacer desaparecer de las escuelas el Crucifijo y la enseñanza de la Doctrina Cristiana; al establecer el divorcio en el matrimonio y no dejarnos ni el consuelo de orar tranquilas sobre la tumba de nuestros muertos, toda vez que a nuestro lado pueden estar burlándose de nuestras plegarias?

No olvidemos que nos proponemos la realización de los lemas que tan alto hablan de Acción Nacional. No somos una de tantas pasadas asociaciones, que sólo sirvieron para los tiempos de la paz, y que por eso, sin duda, no dieron señales de vida cuando sonó el clarín de guerra. Nuestra victoria no ha de estar en lo nutrido de las listas de asociadas. Está en nuestro entusiasmo y en nuestra persuasión para defender nuestra bandera.

Y hay que buscar esas mujeres capaces de tales arrestos. Hay que saber buscarlas, ya que no escasean en los pueblos almas de temple cristiano, quienes, tal vez con más claridad que nosotras, las de población, han visto cuáles son los derroteros por donde nos llevan a todos las nuevas cacareadas ideas, alimentadas con llamas de incendios y escombros de una cultura secular. Esas mujeres son las que necesitamos. Que no falten en las juntas locales de cada pueblo. El altar y el hogar tienen en ellas sus mejores soldados.

Mari-Luz GARCIA

Gijón.

CONFERENCIA EN ACCION NACIONAL FEMENINA

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Doctor Casal, 7, primero, se celebrará una conferencia a cargo de la señorita Francisca Bohigas, que disertará sobre el tema: "Del trabajo con relación a la mujer".

POR HABER LLEGADO TARDE A NUESTRO PORDER DEJAMOS PARA MAÑANA LA RESEÑA DE LA INMENSANTISIMA CONFERENCIA PRONUNCIADA EN GIJON POR EL SEÑOR MEDINA TOGORES



Linimento de Sloan

CONTRASTES RUSOS.

Destrucción sistemática de los monumentos de la cultura nacional de Rusia; templos principalmente. Sólo en Moscú y limítandonos a las iglesias totalmente destruidas (pues la profanación y mutilación alcanzó a todas), se citan las siguientes, con las fechas de su construcción: Capilla Iverskaia, (1669), conventos Tichonof (1365) y de la Ascensión (1389) en el Kremlin; catedral Kasan (1630), antigua iglesia de la Asunción en la Pokrovka, del monasterio Simonof (1370); Catedral de San Salvador, pequeña iglesia de Santa María.

En cambio: Creciente progresión de los gastos militares. La U. R. S. S. que en 1922.23 presupuestaba para armamentos 244 millones de rublos oro, llega en la curva ascendente de sus gastos de guerra en 1930.31 a los 1.390 millones; más del quintuplo. El detalle de esa carrera "pacifista" puede comprobarse en la serie de artículos que el capitán polaco Kozminski ha publicado en la revista de Varsovia "Naza Przyszlosc (Nuestro Porvenir)". Según ellos, los 160 millones de hombres de más, de cien pueblos distintos, que constituyen el conglomerado ruso-soviético, tienen un millón y medio de combatientes sujetos en tiempo de paz a su servicio militar de cinco años (medio millón más que los zaros, que tenían bajo su imperio muchas más provincias: Finlandia, Polonia, las tres provincias bálticas, Besarabia y parte del Cáucaso). En pie de guerra, pueden hoy movilizar los soviets, con los mayores adelantos destructivos—según el general zarista Hartmann, en su reciente conferencia de Bruselas—dieciséis millones de soldados, que dentro de pocos años rebasarán los veinte; el Ejército imperial nunca pasó de seis millones.

ELECCIONES EN FRANCIA

Ya se preparan. El "Cartel"—cuyo elemento esencial son los socialistas—amenaza de nuevo a los espíritus y a las finanzas; otra vez el gastado truco del anticlericalismo de Gambette, (1876) reaparecerá con los radicales de Herriot; pero los franceses piensan que no volverán las circunstancias y sacrificios de 1924, que permitieron a un Herriot resucitar al frapo. Las mujeres recuerdan al Senado, enquistado en sus prejuicios sectarios, que por tercera vez en el espacio de trece años, la Cámara de los Diputados ha acordado el sufragio femenino, que los senadores rechazan. Y, sobre todo, los católicos, se documentan. Ejemplo: al precio de un franco, divulgan el folleto del cardenal Sevin: "Catecismo sobre el deber electoral" cuyo índice es: I. Sobre el deber electoral buenos y malos candidatos, leyes anticatólicas; II. Del deber de votar (la obligación y sus fundamentos; la abstención, sus razones y sus consecuencias); III. Sobre la obligación de votar bien (responsabilidad del elector, francés); IV. Es lícito votar a un candidato malo? (casos que pueden presentarse y condiciones que permiten este voto); V. De la Acción Católica (unión y programa de los católicos, alianzas permitidas, intervención de la Iglesia en ciertas cuestiones políticas).

EL PAPA, SOBERANO

En el décimo aniversario de su Pontificado, S. S. Pio XI, ha recibido felicitaciones de los reyes de Bélgica, Bulgaria, Italia y Yugoslavia, y de los presidentes de las Repúblicas de Alemania, Austria, Checoslovaquia, Francia, Hungría, Letonia, Luxemburgo, Perú, Polonia y Portugal. En la recepción de la Nunciatura en París, desfilaron los excelentísimos señores embajadores de Bélgica, Brasil, Italia y Turquía; Mr. Campbell, ministro plenipotenciario, consejero de la Embajada de Inglaterra; altos dignatarios de las Embajadas de los Estados Unidos y de la República Argentina; ministros del Canadá, Austria, Suiza, Holanda, Dinamarca, Irlanda, Hungría, Uruguay, Letonia, Estonia, Mónaco, Perú, Argania, Egipto, Rumanía, Colombia, Persia, Chile, Bulgaria y Paraguay, y el encargado de Negocios de Nicaragua, por sólo citar el personal diplomático. En Berlín el presidente Hindenburg, asistió a la recepción de la Nunciatura, así como el canceller Brüning, el vice canceller Dietrich, el presidente del Consejo Braun, embajadores de las grandes potencias y primeras figuras de la política. En Lisboa, finalmente, al banquete del Nuncio asistieron el Presidente de la República, el jefe del Gobierno, ministros de Marina, de Asuntos Exteriores, de la Guerra, del Interior, Justicia, Agricultura, Comercio e Instrucción Pública; el Cardenal Patriarca; Cuerpo diplomático acreditado, etc.; entre el Presidente de la República general Carmona y el Nuncio Moseñor Orsenigo, se cambiaron afectuosos discursos.

NACIONALISMO ALEMAN

Adolfo Hitler reorganiza hasta con sus números y tradiciones, los desaparecidos regimientos del Imperio; en el Baden tienen ya "guarniciones" hitlerianas las ciudades de Karlsruhe, Heidelberg y Friburgo; ahora trata de reorganizar en Halle, el 36º regimiento de fusileros indiferente a la protesta de su antiguo coronel el hoy general retirado Hoffman, pero con la anuente pasividad del también general Groener, ministro del Interior, de Reich. Como el mismo Hitler—este antiguo pintor de brocha gorda—ha escrito en su libro-programa, autobiográfico, titulado "Mein Kampf" cuando el triunfo de la socialdemocracia y los intentos comunistas dieron fuerza a su partido: "Yo lo había predicho. Política extranjera estúpida. Alianzas sin valor. Y la disolución interna, obra de gérmenes judíos. Es necesario crear un Estado nuevo, limpio de todo elemento extraño. ¿Un compolt? No. El pueblo. Preparámoslo. La bandera roja y la cruz escalonada. Nada de Comités, de Consejos, de avisos, de votos, ni de órdenes. Una organización a estilo militar que—con armas, bagajes y cuadros—, cuando llegue el momento, sustituya al Estado. Entonces una Alemania fuerte tentará a los amigos de alianzas. ¿Inglaterra? Si no habla de colonias y escuadras, estaremos, de acuerdo. ¿Italia? Como camaradas, naturalmente. Nueva triplice; pero más fuerte".

Diputación Gobierno Civil Ayuntamiento Notas militares Magisterio

Adjudicación de obras en La Cadellada

Por acuerdo de la comisión gestora, en su última sesión, se autorizó al arquitecto provincial para destajar las obras de pintura de los pabellones del manicomio de la Cadellada, directamente con la sociedad obrera, titulada "El Primero de Mayo", sirviéndole de base las proposiciones presentadas por la misma.

Dichas obras se han adjudicado a la mencionada sociedad teniendo en cuenta que se hallan asociados en ella los pintores en mayor número que en las demás, pero a condición de que utilice también los servicios de aquellos otros que pertenezcan a distintas organizaciones, a lo que ha dado su conformidad.

También se adjudicó, mediante concurso, la colocación de vitrinos en los citados pabellones.

Asimismo, al encargado de la construcción de los cobertizos, se le ha encomendado la reparación de la obra de cantería en las fachadas de los pabellones que, por haber sido mal ejecutada, dió lugar a que hace algún tiempo, fue rescindido el contrato correspondiente.

VISITA DE UNA COMISION

Una comisión de Peón (Villavieja), se entrevistó con el vicepresidente, señor Alvarez, para pedirle la terminación de un camino vecinal. A este fin, ofrecen una aportación en efectivo y prestaciones personales de los vecinos de dicha localidad.

Se les prometió que cuando hayan enviado la remesa en efectivo y el compromiso de los vecinos para las prestaciones personales, la Diputación se encargará del resto, empujando las obras por administración.

LA OFICINA DE TURISMO

Los muebles que quedaban en la Oficina de Información de Turismo, han sido ya trasladados a la Diputación.

En breve, será convenientemente acondicionado el local en que se instalará la nueva oficina. El señor Alvarez y el arquitecto provincial, estuvieron ayer en él, con objeto de ver qué reformas habrá que introducir para ponerlo en condiciones.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

Aprobar la certificación de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Riosa, en el camino vecinal de La Vega a Grandiella, de cuyo importe deberán abonarse a dicho Ayuntamiento 27.820,99 pesetas, como también la de gastos de inspección y vigilancia, que asciende a 98,43.

Idem la relación de jornales y materiales invertidos en la carretera de San Julián de Box a Olloniego y Niserías a Rozadas, que importa 5.118,10 pesetas.

Idem la cuenta de los gastos de conservación de caminos vecinales, correspondiente al mes de enero, importante 10.189,31 pesetas.

Idem al de los gastos efectuados por el pagador de la sección en las obras de construcción del camino vecinal de Arrijondas a Fuentes, por Bode, cuyo importe asciende a 9.976,94 pesetas.

Idem la certificación de las ejecutadas por don Pedro Nuño Valles, en la conservación de la carretera de San Julián de Box a Olloniego, que importa 7.423,92 pesetas y la de gastos de inspección y vigilancia, que asciende a pesetas 282,68.

Se lleva a efecto el cierre de droguerías

El alcalde de Cabrales envió un escrito al gobernador preguntándole si subsiste la supresión del mercado dominical del pueblo de Ortiguera. En este caso, pide se señale el día en que habrá de celebrarse dicho mercado.

El gobernador contestó al referido alcalde que continúa la supresión del mercado de referencia y para solicitar se señale el día en que habrá de celebrarse, debe atenderse a lo que determinan las bases del decreto del ministerio de Fomento del mes de diciembre último.

PARADERO DE UNA JOVEN

El jefe de la Comandancia de la Guardia civil participa al gobernador que de las gestiones que se han practicado para averiguar el paradero de la joven Araceli Rodríguez Rodríguez, ha podido comprobarse que reside en la carretera de Galicia, en casa de Paquita Hernández, desde el día 19 del mes actual.

PARADA DE SEMENTALES

Por la Inspección provincial de Veterinaria fueron autorizadas las paradas particulares equinas solicitadas por los señores siguientes:

Don Pedro Blanco, vecino de Almedia (Vegadeo); don Emilio Fernández, de Mellampo; don Casimiro Suárez, de Peñerudes; don Antonio Suárez, de Taja; don Aurelio Argüelles, de Caranga, y don Domingo Alonso, de Gijón.

ACLARACIONES A UN INFORME

Se pide al alcalde de Lena que aclare el informe emitido en la instancia presentada por don Antonio Fernández, por haber sido declarado cesante en el cargo de vigilante de consumos de Pajares.

INSTANCIAS APROBADAS

El alcalde de Lena devuelve in formada la instancia de don Félix Prieto, que se queja de no haber sido nombrado empleado de consumos. El referido alcalde dice que el Ayuntamiento, haciendo uso de sus facultades, nombró para dicho cargo, a quien tuvo por conveniente, por reunir más méritos que el reclamante.

También devuelve el alcalde de Allande, debidamente informada, la instancia de don Antonio Expósito, que fué declarado cesante en el cargo de guardia municipal, diciendo que la provisión de la mencionada plaza se hizo con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 19 de octubre del año 1930, por haber sido denunciado el cargo por la Junta de destinos públicos.

El alcalde de Noreña remite el informe que se le pidió, respecto a la instancia presentada por don Dionisio Fernández Pedregal, que fué declarado cesante en el cargo de vigilante de consumos, haciendo constar que no es cierta la cesantía, sino que está anunciada la provisión en propiedad dicha plaza.

EL CIERRE DE DROGUERIAS

El gobernador interino, señor Prendes Pando, nos comunicó que había recibido la noticia de que los droguerías han cerrado ayer sus establecimientos por prohibírseles vender especialidades farmacéuticas, habiendo dado

El subsidio a familias numerosas

Se ha recibido ayer en el Ayuntamiento, un oficio del Ministerio del trabajo, concediendo el subsidio de familias numerosas a doña Amparo Fernández Alvarez, viuda del maestro armero don Alfredo Alvarez Alvarez, vecina de la calle del Arzobispo Guisasaola.

Ayer se han remitido al mencionado Ministerio, los expedientes instruidos por don Rafael Rodríguez Alvarez, vecino de Trubia; don Enrique Fernández González, de Puerto; don Prudencio Rodríguez Sastre, de Villafria; y don José Martínez Menéndez, de San Pedro de los Arcos, solicitando el subsidio de familias numerosas.

VARIAS PETICIONES

Don José Alvarez, solicita autorización para construir una casa en la calle de Covadonga.

Don Enrique Martínez Alvarez, solicita autorización para reconstruir una casa en Agüeria.

Don Ramón Villa, reconstruir un tejado en la calle de Asturias.

AUTORIZACION

Se ha concedido autorización a don Luis González Cabal, para construir una casa en la calle de Aureliano San Román.

Idem a don Marcelino Villanueva, para cerrar un terreno en la Tenderina.

NOMBRAMIENTO DE REGISTRADOR

Para Grandas de Salime, ha sido nombrado registrador de la Propiedad interino, el abogado don Jesús Canto González.

San Esteban de Pravia AVISO

En la obligación de cumplir con la Sociedad de Ferrocarriles VASCO ASTURIANA el compromiso que con ella tengo contraído de facilitarle personal para la carga y descarga de carbones en los depósitos de su propiedad, así como para la estiba del citado combustible en los buques, y en la imposibilidad de efectuar las citadas operaciones, por haberse ausentado del trabajo, sin previo aviso, conforme determina la ley, los obreros dedicados a ellas, les ruego se reintegren a sus puestos, en la inteligencia de que si el día 26, a las ocho horas, no lo han verificado, lamentándolo mucho, me veré en la imprescindible obligación de admitir al trabajo a los obreros que lo solicitan, para garantizar las repetidas operaciones, desentendiéndome de toda clase de compromisos con los que actualmente las verificaban.

San Esteban de Pravia, a 24 de febrero de 1932.—El contratista, Severo Cimadevilla.

cuenta del hecho al ministro de la Gobernación.

LA PERTENENCIA DE UNA MINA

El alcalde de Sama comunicó ayer al gobernador que la Guardia civil no permitió ayer entrar al trabajo a treinta obreros de la mina llamada "Trechoria", por que al parecer, la empresa Duro Felguera dice que es de su pertenencia, y en cambio la persona que la está explotando asegura que es de su propiedad.

El señor Prendes Pando procurará informarse debidamente de lo que haya sobre el particular.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de cárcel, regimiento infantería número 3.

Campo de tiro, ídem.

Hospital y provisiones, sexto capitán del regimiento de infantería número 3.

Oficial de vigilancia, el del regimiento de infantería número 3.

REVISTA DE ARMAMENTO

La mensual revista de armamento y municiones la pasará en el día de hoy al primer batallón su jefe, auxiliado por el maestro armero del mismo, dando principio a las 9,30 horas, empezando por la compañía que designe el citado jefe.

TIRO

Desde las 9,30 a las 12 y desde las 14,30 a las 17 del día de hoy tendrán ejercicio de tiro en la galería tubular e instrucción preparatoria del tiro los soldados del capítulo XVII de la primera compañía del segundo batallón y las escuadras del fusil ametrallador del mismo batallón, estableciendo el jefe del citado el turno correspondiente para utilizar la citada galería.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Hospital y provisiones, capitán don Nicolás Vázquez de Parga.

Cuartel, capitán don Ignacio Caballero Muñoz.

Guardia de prevención y compra, teniente don Manuel Caso Sanz.

Imaginería, V. y V. H., teniente don Jaime Llorca Llorca.

LA ANEMIA, VENCIDA

Los estados de anemia más avanzados, que con frecuencia padecen muchas jóvenes, pueden combatirse fácilmente con el uso de la CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, de Montevideo, que es el más poderoso remedio para la anemia, debilidad, raquitismo, desnutrición, etc.

Temas de mañana para los cursillistas

GRUPO F.

A la diez de la mañana en la Universidad, doña Veneranda Manzano dará dos lecciones modelo sobre "Alimentos" y "Bebidas", y "Casa de Borbón".

GRUPO E.

De cuatro a cinco, señorita Cantón Salazar, tema: "Valores de la Escuela y auxiliares del maestro."

De cinco a seis, señor Pastor, tema: "La novela española en el siglo XVI".

De seis a siete, señor Fernández Méndez, tema: "Estudio de las fracciones aritméticas (Primera lección)".

GRUPO F.

De cuatro a cinco, señor Menéndez, y de seis a siete, señorita Cantón Salazar, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señorita Muñoz, tema: "Las precipitaciones atmosféricas".

Estufas de Gasolina "AMERICAN" J. Montes Sastrería Uría, 40 Oviedo

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— Ss. Pretextato, ob. Sergio, Montano, Julián, Víctorio, Flaviano, Primitiva, mrs. Modesto, ob. Lucio.

EN LAS ESCLAVAS.—La Sección de Culto y Reparación al Sagrado Corazón, celebra hoy el Ejercicio de la Hora Santa, a las cinco de la tarde. Este mes está a cargo del R. P. Antonio L. de Santa Anna.

RCA advertisement for vacuum tubes and radios, including images of RCA 11 and RCA 50 tubes.

TRIBUNALES El tiempo SUCESOS

Vista de una causa por homicidio

En nuestro número del domingo pasado, dábamos la relación de los hechos que ayer llevaron al banquillo al súbdito portugués José Joaquín dos Santos Ferreiro, que compareció ante la sala de la sección primera de nuestra Audiencia y ante el tribunal del jurado, para responder de un delito de homicidio, cometido en la persona de Alejandro Alvarez Freije, en San Martín de Oscos, la noche del 4 de junio de 1931.

Decíamos también, que el ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, además de una indemnización de 10.000 pesetas para los herederos del interfecto y que la defensa negaba los hechos y solicitaba la absolución.

LOS HECHOS

En su declaración, el procesado manifiesta, que hallándose en el establecimiento de Celestino Villabrille, en el pueblo de Revoque, a, hacia las nueve y media de la noche, sin que hubiera en dicho lugar ningún otro parroquiano ni más personas que la esposa del dueño, Carmen Villamil, entraron Alejandro Alvarez Freije, Jesús Quintana Lastra, Manuel Iglesias y otros.

El primero se dirigió a él y empezó a insultarle, provocándole a continuación. Esto produjo una discusión de tonos violentos y como Alejandro y sus acompañantes trataran de agredir al procesado, leció Carmen Villamil para separarlos y recibió en un brazo un palo que iba dirigido contra Joaquín dos Santos. Entonces Carmen, los hizo salir a todos y fue a ya el procesado se vio en la necesidad de sacar una navaja, para con ella dar un golpe a uno de ellos, pero no supo las consecuencias que tuvo hasta que más tarde, se enteró que había herido a Alejandro Alvarez Freije.

PRUEBA PERICIAL

Comparecen a continuación los peritos, don Vicente Sanjurjo Pérez, médico forense de Castropol y don José Manuel Alvarez Pérez, médico municipal de San Martín de Oscos, que practicaron la diligencia de autopsia. Ambos coinciden en afirmar que la herida que produjo la muerte de Alejandro Alvarez Freije, le fué causada con un instrumento punzante, que penetró por el quinto espacio intercostal, desgarrando la pleura.

También dicen, que José Joaquín dos Santos, resultó con tres heridas leves, dos producidas con un palo, una en la región occipital y otra en la superciliar derecha; la tercera, en la mano, efecto probablemente de una caída.

DECLARACION DE CARMEN VILLAMIL

La prueba testifical comienza con la declaración de Carmen Villamil que es la que tiene mayor interés, puesto que la testigo presenció lo sucedido hasta el momento en que los contendientes salieron de la taberna.

Dice que, hallándose sólo en el establecimiento, entró en él el procesado, que tomó asiento, pero no pidió nada que beber ni tampoco estaba embriagado. Poco después llegó José María Pasarin, que se dirigió a ella para pedirle que le prestara un paraguas y volvió a salir seguidamente. La testigo cree que la petición del paraguas, fué sólo un pretexto, y que lo que se proponía Pasarin, era ver si en la taberna estaba 'el portugués'.

No habían pasado muchos minutos, cuando llegaron Alejandro Alvarez Freije y varios más. El primero, dirigiéndose a José Joaquín dos Santos, dijo: "Hola, Joaquín, dos demos". Y como el pro-

cesado le molestara este saludo, se originó un cambio de palabras ofensivas, que inmediatamente se convirtió en refriega. Intervino Carmen para cortarla y al intentar ponerse entre José Joaquín y los demás, recibió en un brazo un palo, que Jesús Quintana dirigió al primero.

Al mismo tiempo, Alejandro pasó por detrás de ella y cogió por la americana a José Joaquín, derribándolo del banco donde estaba sentado. Entonces Carmen, viendo que sus esfuerzos era inútiles, le hizo salir a todos cerró la puerta y ya no vio más, pero sí comprobó que fuera continuaba la pelea, pues oyó ruido de palos, suponiendo que entre todos le estaban pegando al portugués, en cuyas manos no vio arma alguna, cuando salieron de la taberna. Pidió auxilio y no tardó en venir su marido: salieron los dos con una luz, pero ya no vieron a nadie.

LOS DEMAS TESTIGOS

Declaran a continuación Jesús Quintana Lastra, Manuel Iglesias, y otros. Coinciden casi todos en que el procesado les llamó traidores y en que no vieron a José Joaquín herir al interfecto, pues en aquel momento, habían huido ya.

Celestino Villabrille, marido de Carmen Villamil, dice que acudió al oír los gritos de ésta en demanda de auxilio y que salió, llevando una luz, pero que ya no vio a nadie.

Como este testigo había declarado ante el juez de Castropol, que vio huir a los protagonistas del suceso, la defensa pide que se lea su declaración, pero no consigue que explique sus contradicciones.

Dice también Celestino Villabrille que al día siguiente encontró cerca de su casa una navaja, que llamando a dos criados de José Joaquín dos Santos, fué reconocida por éste como de propiedad del mismo, pero que no se dio cuenta de que estuviera ensangrentada hasta que se lo hizo notar la Guardia civil, a quien la entregó.

Los demás testigos, no dicen nada nuevo, y coinciden en reconocer que el procesado observó siempre bastante buena conducta.

INFORME DEL FISCAL

Terminada la prueba testifical, el representante de la ley, señor Quintana, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales. Reconoce que Alejandro provocó y desafió a José Joaquín dos Santos, pero dice que esto es sólo una circunstancia atenuante y en modo alguno se debe apreciar a favor del procesado la eximente de legítima defensa, pues no se trató de una simple agresión inesperada, sino de una riña. Tampoco se puede decir que el procesado no tuviera intención de causar un mal de tanta gravedad, pues es lógico que produzca la muerte un golpe dado en el pecho con una navaja. Termina pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

INFORME DE LA DEFENSA

El abogado defensor, señor Pumarino, comienza su informe diciendo que pedirá un veredicto de justicia, que siendo de justicia, será de absolución.

Dice que José Joaquín dos Santos Ferreiro, hizo uso del derecho de legítima defensa, no sólo de su vida, sino también de su honor, puesto que había sido insultado. Para ello, no tuvo más remedio que emplear la única arma que tenía a mano, sin la cual, probablemente hubiera sucumbido.

Tampoco tuvo intención de matar a Alejandro. Lo sucedido fue que no supo, en manera alguna, graduar el alcance del hecho de

EN OVIEDO

En las primeras horas de la mañana de ayer llovió a intervalos, sintiéndose durante el día bastante frío.

Datos del Observatorio de la Universidad:

Presión a 0 grados en milímetros, 739,5; temperatura máxima, 7,6; ídem mínima, 1; viento nore; tiempo probable, variable.

EN GIJÓN

Lluvioso y con vientos del Noroeste, habiendo descendido el barómetro a 767 mms.

Según el pronosticador Lambrecht, variará poco el tiempo reinante.

El telegrama recibido del Observatorio Meteorológico Central, decía:

"Altas presiones al occidente de las Islas Británicas. Las débiles en el Golfo de Cádiz. Hay otras al sur de Sicilia. Probable vientos flojos variables en Cantabria y centro de España. Tiende el tiempo a empeorar en Extremadura, Andalucía, Levante y Cataluña. Tiempo de aguaceros en las rutas aéreas del sur de España. Aguaceros y marejada en las costas del Mediterráneo."

OBISPADO

CONFERENCIAS MORALES

RALES Y LITURGICAS

La conferencia correspondiente al mes de febrero se celebrará hoy, jueves, a la hora y en el lugar acostumbrados.

RETIRO ESPIRITUAL

El ejercicio de retiro espiritual para el Clero de la ciudad se celebrará hoy, jueves, a la hora acostumbrada, en la capilla del Palacio Episcopal.

VEREDICTO DE INCULPABILIDAD

Después de haberse retirado a deliberar, el jurado contesta a las preguntas que se le formulan en el sentido de que José Joaquín dos Santos Ferreiro, fué el autor de la herida que causó la muerte a Alejandro Alvarez Freije, pero que fué provocado y cometido por éste y que no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad.

En vista de que el veredicto es favorable al procesado, el fiscal pide la absolución y la sala dicta la sentencia, dejando en libertad a José Joaquín dos Santos Ferreiro.

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.— Vista por Jurados.

Castropol.— Contra Manuel Alvarez, por homicidio y lesiones.

Abogado, señor Tapia. Procurador, señor Sors.

SALA DE LO CIVIL

Oviedo.— José Manuel Palacios Fernández, con la Sociedad Nacional y Compañía. Accidentes del trabajo.

Abogado, señor Loreda Aparicio. Procurador, señor Gómez. Ponente, señor Movellán.

Cangas de Onís.— Constantino González Llano, con Custodio Quezada Junco. Nulidad de escritura.

Procuradores, señores Bueras y Tamés.

Un empleado de Arbitrios es agredido por una lechera.-En una casa de la calle de San Juan se produce un conato de incendio.-Accidente del trabajo en una obra de Foncalada

Alberto González Rodríguez, de 69 años de edad, de la Silla del Rey, se hallaba ayer en un felato cumpliendo el servicio que se le tiene encomendado.

Pero sucedió, que una de las lecheras que pasó por delante de Alberto con las cantimploras llenas de leche para venderla en la población, le exigió el pago del arbitrio.

La lechera, no solo se negó a satisfacer el arbitrio sino que la emprendió a golpes con el empleado de arbitrios produciéndole una herida contusa en el pómulo izquierdo, otra en la mano del mismo lado, y otra en el hipocondrio.

El lesionado, fué curado en la Casa de Socorro, pasando después a su casa. Las heridas son de pronóstico leve salvo complicación.

EN BUSCA DE UN DENUNCIANTE

LISTA

Luis Valdés, de 28 años de edad, vecino de la calle del general Egorza tuvo la necesidad de arreglar la boca, y acudió al dentista señor Poza para que le hiciera la reparación.

Convenido el precio, Luis hizo entrega a Poza de 150 pesetas en concepto de pago por adelantado, y ayer, cuando fué por segunda vez a casa del odontólogo se encontró con que éste había desaparecido, llevándose hasta los muebles de la casa.

Como desconoce el rumbo que ha tomado, el perjudicado denunció el hecho a la policía.

El señor de la Poza nos ruega hagamos constar que él no es due-

ño de la clínica sino simplemente el que la regenta como titular, habiendo percibido el dinero del denunciante y supone que haya hecho don Eduardo García, dueño de la Clínica, y residente en Tineo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

BAJO

En una casa en construcción de Foncalada ocurrió ayer un accidente del trabajo, el cual, afortunadamente no revistió la importancia que se creyó en los primeros momentos.

Los obreros Demetrio García y José Cabrera, hallábanse trabajando sobre un andamio, cuando de pronto se rompió un tablón, en el que estaba puesto, cayendo ambos individuos al suelo, produciéndose lesiones que al parecer son de carácter leve.

CONATO DE INCENDIO

En la casa de la calle de San Juan donde está instalado el obrero Oveto, se produjo ayer un conato de incendio, debido al hollín que estaba acumulado en la chimenea.

Acudieron en los primeros momentos los bomberos, los cuales lograron sofocar el fuego, que produjo daños de poca importancia.

Lea V. mañana REGION

VISITA AL NUEVO MATADERO DE OVIEDO

No han podido hacerse pruebas por falta de reses

Ayer tarde estuvieron en el nuevo matadero los concejales que forman la Comisión especial de Mataderos, señores Martín (don Bonifacio), San Martín, Landeta, Mauri, Martínez, González (don Joaquín), Sánchez (don Amador), el ingeniero municipal señor Sánchez del Río, los arquitectos señores Rodríguez Bustelo y Casariego, y el representante de la casa constructora.

Creíamos nosotros que la Comisión iba a presenciar las pruebas definitivas de todos los servicios del nuevo matadero, pero no fué así, puesto que no pudieron ver los comisionados el funcionamiento de la maquinaria, y todas las instalaciones del expresado establecimiento, que ya habían visto hace días.

Sabido con tiempo oportuno, que la Comisión iba a hacer esta visita, debieron haber llevado varias reses vacunas y de cerda, para sacrificarlas, y de ésta manera se podía hacer la prueba en debida forma; se presenciaria la fabricación de sebos; la esterilización de aquellas carnes cuyo estado sanitario pudiera ofrecer duda al veterinario, la trituración de los huesos, y el aprovechamiento de éstos, y en general se habrían podido apreciar los grandes servicios que está llamado a prestar el nuevo matadero municipal.

Pero faltaron las reses, y por lo tanto los concejales se limitaron a realizar una visita de inspección, quedando en que el sábado próximo volverán para presenciar las pruebas, puesto que

han autorizado al señor Gaité para que adquiera hoy varias cabezas de ganado, con dicho fin.

Lo que sí ha podido comprobar la Comisión es la urgente necesidad de ir a la provisión de la plaza de director técnico del citado establecimiento, y del personal que se precisa, pues ahora se da el caso, que ya hemos apuntado nosotros, el día pasado, de que el montador de la maquinaria ha terminado su misión, y el Ayuntamiento no dispone de personal competente que se encargue de aquella, puesto que no se ha preocupado de designar a su debido tiempo la persona que habría de hacerse cargo de dicho servicio.

RAFAEL MUNIZ, el Ciego, avisó a sus clientes que en este sorteo del 22 dió 39 premios, y que los que tengan participaciones de peseta pueden pasar a cobrar las que correspondan a los números 29.066, 22.038 y 00.963.

REGION

Apartado número 42.

Teléfonos 1516 1517

INCENDIO APARATOSO EN UNA RELOJERIA

Al prenderse una lata con gasolina

MADRID.—Esta mañana se produjo un incendio en una relojería instalada en la calle de Hostas.

El dependiente manipulaba con una lata de gasolina y al pasarla por debajo del mostrador tropezó con ella en un cable del fluido eléctrico y al contacto con la lata se produjo un corto circuito incendiándose la gasolina.

El fuego se propagó a otras dos latas, ardiendo el taller en forma aparatosa.

Los bomberos lo sofocaron tras grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de consideración.

ATRACAN A UN ORDENANZA DE GUERRA

MADRID.—En la calle de Torrijos fué atracado un ordenanza del ministerio de la Guerra, llamado Francisco Paredes Cáceres, por siete u ocho individuos, que le salieron al paso y le arrebataron una cartera con veinticinco pesetas, un carnet militar y un monedero conteniendo 2,80 pesetas.

Los agentes de Vigilancia que acudieron al demandar auxilio la víctima detuvieron a una joven que acompañaba a los atracadores. Por ésta se supo que los autores del atraco habían sido los sujetos apodados "el Duende", "el Pescadilla", "el Jarameño" y "el Rubio".

Los agentes de Policía realizaron pesquisas, logrando detener a "el Duende" en la carretera de Aragón. Dijo llamarse Angel Bermejo Ramos, ocupándose un bolsillo de cuero propiedad del atracado. Sólo contenía dos pesetas. El resto hasta 25,80 lo había gastado alegremente con unas jóvenes que habían llevado con engaños al ordenanza del ministerio de la Guerra hasta la calle donde fué atracado.

Estas jóvenes se llaman Victoria Armiñán Durán y Vicenta Sastre, de 18 y 16 años, respectivamente.

La Policía busca a los demás participantes en el atraco.

FALLECE LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

Se pregunta a Cordero si serán libertados sus hijos

MADRID.—Ayer a las once, falleció doña Dolores Fuste, madre de los generales Berenguer.

A la casa mortuoria acudieron los ministros del último Gabinete de la Monarquía, almirante Aznar y numerosas personalidades.

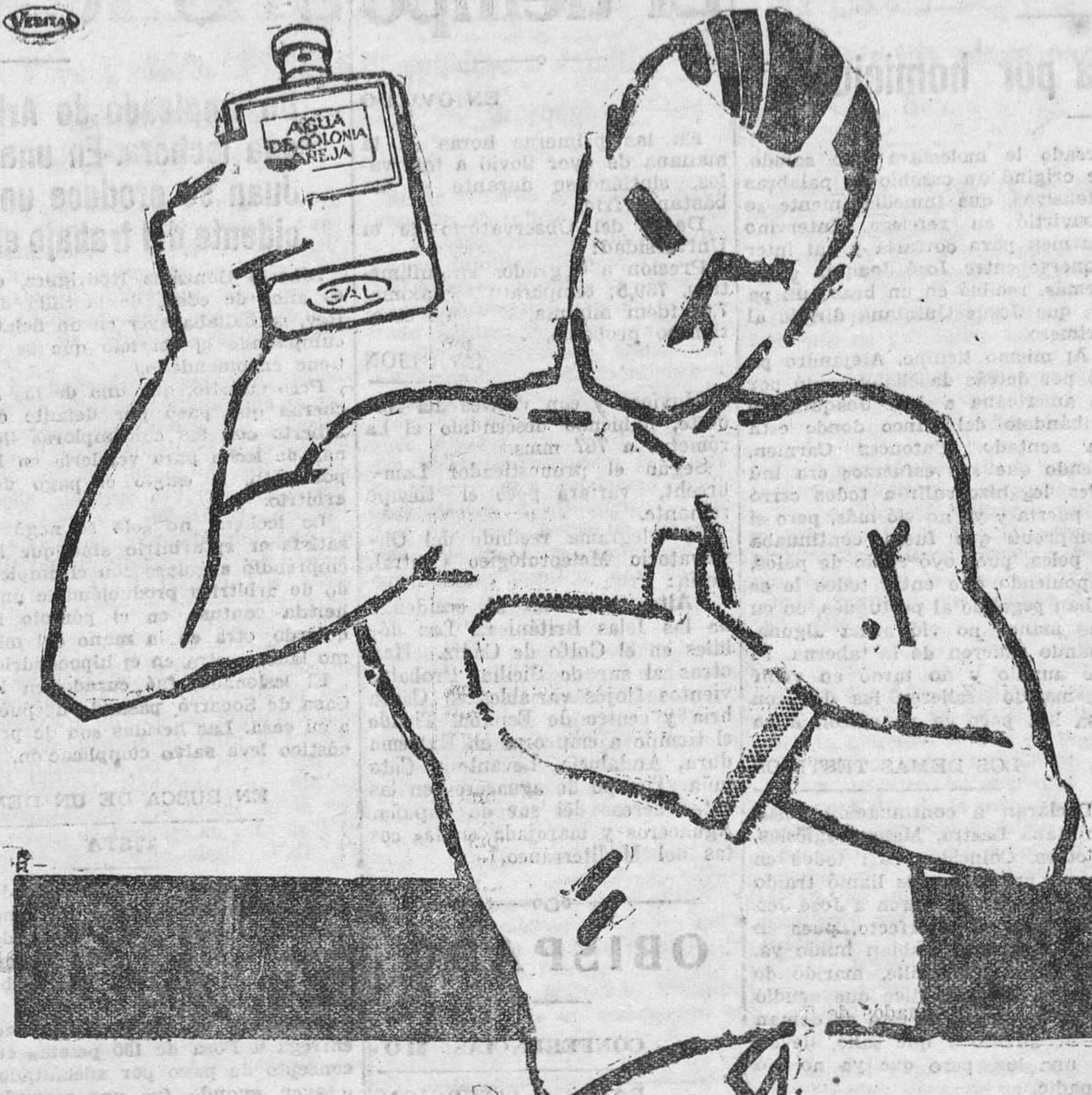
El entierro se celebrará mañana a las once de la mañana.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE SEBOS

MADRID.—En una fábrica de sebos sita en la carretera de Andalucia, se produjo un gran incendio que destruyó dos naves, teniendo que acudir dos parques de bomberos.

Tras improbos trabajos quedó dominado el fuego.

Son de bastante importancia las pérdidas ocasionadas por el



Perfumeria GAL MADRID BUENOS AIRES

FRICCIÓN SALUDABLE

Las esencias naturales de la Colonia Añeja y el alcohol de 90 grados que contiene, hacen un gran bien. Usada en forma de fricciones, la Colonia Añeja actúa sobre los nervios como un sedante y da firmeza al cutis. Infunde vigor y preserva el cuerpo contra las diferencias de temperatura. Tiene la eficacia de un tónico perfumado, por el bienestar que produce y por su aroma intenso.

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS
TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA AÑEJA

ROBAN PIELES POR VALOR DE 4.500 PESETAS

MADRID.—Ayer se cometió un robo audaz en una peletería de la plaza del Callao.

A las nueve y media de la mañana se presentó en dicho establecimiento un individuo que había llegado en un coche, quedando en el interior del vehículo otro individuo que le acompañaba.

Aquel requirió al dependiente para que le mostrara unas cuantas pieles de gran valor, pues según manifestó, deseaba obsequiar a una señorita.

Cuando hubo elegido algunas de ellas, rogó al empleado de la casa le acompañase hasta la calle Ferraz para mostrárselas a la citada señorita a quien deseaba hacer el regalo y para que ésta eligiera.

Así lo hicieron entrando el de

pendiente y los dos individuos en el primer piso de la citada casa.

Hicieron esperar al dependiente en una de las habitaciones, diciéndole que era cuestión de unos minutos, pero como pasara bastante tiempo sin que regresasen los dos sujetos, aquél llamó a la dueña de la casa, comunicándole lo sucedido.

La dueña, a su vez, sólo pudo decirle que hacía unos minutos dos individuos habían tratado del alquiler de una de las habitaciones de la casa.

El dependiente manipulaba con el dependiente de la peletería buscó inútilmente a los dos sujetos y solamente pudo comprobar que habían desaparecido con las pieles, cuyo valor asciende a cuatro mil quinientas pesetas.

El dependiente de la peletería buscó inútilmente a los dos sujetos y solamente pudo comprobar que habían desaparecido con las pieles, cuyo valor asciende a cuatro mil quinientas pesetas.

Lea V. mañana REGION

ASALTAN UN BANCO EN PARIS

Y se llevan ciento cincuenta mil francos

PARIS.—Tres individuos, pistola en mano asaltaron un Banco y después de herir al cajero de una cuchillada se apoderaron de un fajo de billetes que contenía ciento cincuenta mil francos.

Los asaltantes, sin dejar de apuntar con las pistolas a empleados y clientes salieron a la calle, tomaron un auto que les esperaba y huyeron sin poder ser detenidos.

HONRANDO A MENENDEZ PIDAL

Doctor "honoris causa" de la Universidad de Bruselas

BRUSELAS.—El periódico "Le Soir" da la noticia de que el Consejo de Administración de la Universidad de Bruselas acordó nombrar doctor "honoris causa" de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad a don Ramón Menéndez Pidal, Presidente de la Academia Española y catedrático de Madrid.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO BURSATILES NOTICIAS DE BARCELONA

24 DE FEBRERO DE 1932

SIGUE LA LUCHA ENCARNIZADA EN SHANGHAI

se retiran los permisos para visitar el frente.-En Manila un individuo mata a diez personas, hiere a otras diez y muere a manos de un soldado

SIGUE LA BATALLA

LONDRES. — Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter, que a mediodía fueron bombardeadas intensamente por los japoneses las posiciones chinas.

Se dieron órdenes a las fuerzas niponas para que realicen un avance general.

Los tropas japonesas iniciaron la marcha apoyadas por los flancos por tanques y automóviles blindados.

Los aviones también cooperan a este avance.

Dos aviones chinos bombardearon las posiciones chinas de Kiang-Wan.

EL COMLOT DE AVIACION

SANTIAGO DE CHILE. — El Gobierno ha entregado a las autoridades militares que entienden en el asunto llamado complot de aviación, una acusación contra los partidarios del ex presidente Ibañez, por complicidad en los sucesos de la Escuela Militar de El Bosque, donde se practicó la detención de diez aviadores y cuatro mujeres.

CONCESION DE DESCANSO

BUENOS AIRES. — Al general Uriburu, se le concedieron dos meses de descanso, proponiéndole se pasarlos en Europa, para donde embarcará muy pronto.

MATA A DIEZ PERSONAS

MANILA. — En una ataque de locura un individuo mató a diez personas y dejólo malheridas a otras diez.

El agresor fué muerto por un soldado ante la imposibilidad de reducirle.

Entre la población indígena hay gran agitación, pues en un principio se creyó que se intentaban actos de revancha contra la población entre blancos.

PERMISOS RETIRADOS

SHANGHAI. — Las autoridades militares japonesas han retirado todos los permisos para visitar el frente, incluso en las líneas de retaguardia.

Contrariamente las autoridades militares chinas dan a los extranjeros todas las facilidades para tal fin.

BUBUE INCENDIADO

SINGAPUR. — El vapor holandés "Peorland", con cargamento de maderas se incendió, hundióndose.

La tripulación fué salvada por otros barcos.

CONSECUENCIAS DE LA HUELGA DE TELEFONOS

Numerosos abonados de Teléfonos, que, con motivo de la pasada huelga, se quedaron sin servicio durante más o menos tiempo, se negaron a pagar cuando les fué presentado el recibo correspondiente. La Compañía, a fuerza de repetidas invitaciones, consiguió que fueran pagando muchos; pero todavía quedaron bastantes que se mostraron completamente irreductibles, por entender que estaban en su derecho. Entonces la Telefónica desconectó algunos aparatos y quitó buen número de ellos.

Por su parte, los susodichos abonados realizaron en Madrid las gestiones oportunas, y por fin consiguieron que en la "Gaceta" del día 4 del actual apareciese una disposición en virtud de la cual se obligaba a la Compañía Telefónica a conectar todos los aparatos cuyo uso hubiese impedido por el indicado motivo.

Pero hoy es el día en que aún está sin cumplir esa disposición. En vista de ello, los abonados vi-

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes 'por 100 Interior, S. F.', 'por 100 Exterior, S. F.', 'por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.', etc.

VALORES INDUSTRIALES

Table with 2 columns: Company name and price. Includes 'Accións B. de España...', 'Id. B. Hipotecario España...', 'Id. Banco Central', etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Currency and price. Includes 'Francos', 'Belgas', 'Francos Suizos', etc.

Maciá dice que no es masón.-Se comete un atraco, dando una paliza a la víctima

MACIA NO ES MASON

BARCELONA. — El presidente de la Generalidad, hablando con los periodistas, hizo constar que en un libro del señor Tousquets se afirma que él es masón.

—Siento— dijo— que se haya dicho esto por un sacerdote, pues éstos no pueden decir falsedades, y todo ello es una ligereza de dicho señor, pues yo no soy masón ni lo he sido nunca.

UN ATRACO

BARCELONA. — A última hora de la madrugada, en la calle Peracamps, Ernesto Segura fué atracado por unos individuos que le propinaron una paliza y le quitaron la cartera, que contenía 400 pesetas.

Acedió el sereno, que disparó varias veces, haciendo huir a los atracadores, y que en la precipitada huida abandonaron la cartera con el dinero.

Poco después la Policía detuvo a unos individuos jugando a juegos prohibidos, entre los cuales parece ser que se hallaba alguno complicado en el atraco.

NO ESTA ENTERADO

BARCELONA. — Se le preguntó al gobernador si habían sido detenidos más asociados a los Sindicatos Libres, aparte de Ramón Sales y Coll a lo que contestó el gobernador que no estaba enterado por ser este asunto puramente judicial.

EL CAMPEONAO DE LOS "WELTERS"

BARCELONA. — La Federación Nacional de Boxeo dispuso que el campeonato español de pesos "welter", que quedó vacante por lesión de Arranz, sea disputado entre Lluçh y el asturiano José de la Peña, que recientemente venció a Leñero en Oviedo por k. o.

Lea usted diariamente REGION

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

Prestigiosas revistas españolas Literatura amena e interesante Notas gráficas de actualidad

PIO XI, ALPINISTA Y ESCRITOR

Crónica original de su ascensión al Monte Rosa (Punta Dufour)

tades creadas por el incidente, como él lo hizo durante toda la excursión. Comenzaba el despecho y la venganza del coloso ya próximo a ser vencido. Poco después se levantaba el viento con tanta fuerza que el sereno del profesor Grasselli (Monte Rosa) tenía evidentemente con él predilecciones poco envidiables, aunque fuertemente asegurados, volaba sobre el glaciar seguido a breves intervalos del mío y del de Proment; el de Gadín estaba reservado para las iras del Cervino. Los gorros de lana sustituyeron a los sombreros.

Entretanto nuestros esfuerzos eran coronados. Serían las siete y media de la tarde cuando todos nos encontramos reunidos en la Punta Este de la más alta cima del Monte Rosa. No prodigaré siquiera una palabra para describir aquel momento inolvidable y lo que vimos y sentimos. A los expertos les habla con incomparable elocuencia el recuerdo de momentos análogos; para

los otros ninguna palabra sería suficiente ni parecería creíble.

Teníamos todos razón en considerar, al menos sustancialmente realizada la empresa. Reservábamos para la mañana siguiente trasladarnos a la otra punta, más propiamente llamada Allerhocho, que con la punta Este forma la cima del Monte Rosa o punta Dufour. No era ya hora de aventurarse a un paso como el que teníamos delante.

Cuando digo que podíamos reputar la "ascensión" como sustancialmente realizada puede resultar mi lenguaje oscuro a no pocos lectores (si es que acaso éstos pasan de poquitos) y para disipar esta oscuridad debo permitirme una breve digresión.

La cumbre cimera del Monte Rosa, según se la describe comúnmente y según he tenido ya ocasión de referir, es sin duda alguna un doble diente de roca. Al más oriental se le llama Astspitze; al otro Allerhöchstspitze (la más alta de todas). No

está asimismo fuera de duda (o al menos todavía hace poco no lo estaba) qué es lo designado con esos nombres; esto es, que la Astspitze sea menos elevada que la otra punta. El señor Longman, antiguo redactor del Alpine Journal de Londres, y distinguido alpinista, toca el punto en un apéndice a la citada relación del señor Taylor. (Sigue dilucidando esta cuestión de alturas). Pero me adelanto a los acontecimientos. Estábamos, pues, en la Astspitze; mas no estuvimos por mucho tiempo. Hostigados por el viento allí insoportable, y por la noche que avanzaba descendimos bien pronto hasta que a una treintena de metros más abajo encontramos un arrioz de roca casi completamente libre de nieve y allí nos instalamos como mejor pudimos. Eran las ocho y media y el aneroid marcaba 4.600 metros sobre el nivel del mar.

No era en verdad de lo más cómodo el lugar donde estábamos y cierto es que para quien había pasado un día como aquel no valía lo que el lecho y las comodidades del Reiffel. En cambio era lo segurísimo para todo el que lo estuviera bastante de sí, aunque sumamente angosto. Era imposible dar un paso en ningún sentido; el que se sentaba tenía los pies volgando en el vacío; en cambio podíamos cómodamente chocarnos uno con otro siempre

que cuidásemos de no perder la vertical. Y bien necesaria nos era aquella gimnástica elemental. El frío era intenso; y sin que pueda determinar exactamente los grados recordaré que nuestro café estaba completamente congelado y el vino y los huevos parecían ya tanto que no se podía ni beber el uno ni tomar los otros. Recurrimos de nuevo al chocolate y al copioso resto de un excelente kirsch. En semejantes condiciones de lugar y temperatura hubiera sido suma imprudencia dejarse vencer por el sueño. Pero quién hubiera podido dormir con aquel aire purísimo que se nos adentraba en las narinas y con el espectáculo que teníamos delante? A aquella altura, en el centro de aquel teatro alpino grandioso entre los más grandiosos... en aquella atmósfera completamente pura y transparente, bajo aquel cielo del más profundo zafiro, iluminado por un filo de luna y todo centelleante de estrellas hasta donde el ojo alcanzaba... en aquel silencio... Basta! no intentaré describir lo indescriptible. Tanto yo como el profesor Grasselli estamos intimamente persuadidos que difícilmente nos será dado ver en la naturaleza espectáculo de más grandiosa magnificencia. Nos sentimos ante una para nosotros nueva e imponentísima revela-

ción de la omnipotencia y de la majestad de Dios. ¿Cómo podríamos, no digo lamentarnos de las fatigas sobrellevadas, pero ni siquiera pensar en ellas? Y son muchos los alpinistas (yo lo sé por cuanto he leído y aun oído de ellos mismos) son muchos los que, como entonces nosotros, han experimentado en sí mismos la profunda verdad del verso que dice:

"Del mundo consacró Jeeva lo cime!"

Absortos estábamos allí cuando rompí el profundo silencio un estruendo como fortísimo trueno. Era una avalancha que bajaba de nosotros, pero a distancia demasiada para inquietarnos, se desprendía y avanzaba. Impresionados y atónitos seguíamos con el oído, ya que no podíamos con la vista, la formidable ruina que, siempre creciendo, se precipitaba, como Dante dice con:

"un fracasso d'un suon pien di spavento,"

hasta que se detuvo en el glaciar inferior. Al hacerse el anterior silencio nos pareció todavía más profundo y más solemne. De esta manera, contemplando y cambiando algunas palabras de admiración pasamos aquella estupenda noche que no olvidaremos jamás.

Y en aquella altura nos iba a

(Continuará)

QUEDA APROBADA LA LEY DE DIVORCIO

Comienzan a discutirse las leyes tributarias y los radicales piden su aplazamiento.—Carner dice que quieren aplazar "sine die" la discusión del presupuesto

Alba opina que antes de aprobarlo debe conocerlo el contribuyente

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde bajo la Presidencia de Bestelro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor SAN ANDRES hace unos ruegos relacionados con la provincia de Levante.

El señor ORIOL lee un artículo del "Heraldo Alavés" citando nombres de masones de Vitoria, y protesta de que por este motivo haya sido multado dicho periódico.

Pregunta si constituye un acto contra la República el tratar en un periódico, objetivamente, de actos de la masonería.

Añade que de ser ello así la ley de Defensa de la República debería denominarse ley de Defensa de la Masonería.

Pide al ministro de la Gobernación que estudie este caso y que resuelva con más justicia que el gobernador, que impuso la sanción al periódico.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de bases para la reorganización del servicio de Correos.

Dáse cuenta de la sustitución de Guerra del Río por Cordero Bell en la Comisión de Responsabilidades.

Seguidamente continúa la discusión del proyecto de

Disposiciones transitorias

El PRESIDENTE ruega a los oradores brevedad en sus intervenciones.

Se rechazan varios votos particulares, y rápidamente se aprueban los artículos 54 al 59, ambos inclusive.

El señor GASSET defiende una enmienda al artículo sesenta.

Sin discusión se aprueban del 61 al 64; éste es el último del dictamen.

El señor BARRIOBERO propone un artículo adicional en el sentido de que los cónyuges que lleven separados más de cinco años, podrán solicitar del juez un documento acreditativo de su estado de divorcio.

Es rechazada.

También se rechazan varias enmiendas, pasándose a discutir las

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Es aprobada una enmienda de MARTINEZ MOYA pidiendo que se abaraten los derechos arancelarios en las demandas de divorcio.

El señor OSSORIO GALLARDO pregunta en qué estado quedarán las sentencias de los Tribunales eclesiásticos.

El señor QUINTANA dice que esa cuestión quedará resuelta con la enmienda aceptada de Fernández Clérigo, en virtud de la cual, revisadas por los Tribunales de divorcio.

El señor GOMARIZ pide que a las sentencias eclesiásticas no se les conceda validez.

Queda aprobada la Ley de Divorcio, y al exponerlo así el presidente de la Cámara, se oye una ovación.

A continuación se pone a discusión

Las leyes tributarias

Se abren a los tributos in-

dustriales, derechos reales, Montes, Transportes, Minas.

El señor MARRACO apoya un voto particular a la totalidad del dictamen para que se aplaze toda discusión del proyecto presentado por el Gobierno hasta que se haya acordado cómo ha de hacerse una justa clasificación de los tributos.

Este aplazamiento no será largo, pues sólo espera que se aplaque hasta que se apruebe el presupuesto de gastos.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que ignora qué plan trae la minoría radical con respecto a este asunto.

Expone la situación de la Hacienda y dice que la elevación de las contribuciones se ha hecho con miras de llegar a una nivelación real del Presupuesto.

Añade que estudió partida por partida para buscar soluciones al problema sin recurrir a presionar a los contribuyentes, pero no han podido hallarse.

Dice que el cumplimiento de los preceptos constitucionales obliga a invertir sumas de importancia en la creación de Escuelas y también en Obras públicas para llegar a una resolución en el pavoroso problema del paro.

Dice que ya comprende que su labor es antipática, pero que la justificará en el momento oportuno.

Estima que el voto del señor Marraco no debe dar lugar a de liberación, pues cree que este momento no es el oportuno para introducir cambios en la tributación.

Si la Cámara no acepta el proyecto, el Presupuesto será liquidado con déficit.

Supone en los radicales un propósito a que el debate se aplaque "sine die".

Varios RADICALES: ¡No! ¡no! El señor MARRACO rectifica y dice que cree de justicia conceder a los contribuyentes intervención colaboradora, y propone que se creen las cooperativas de contribuyentes.

Añade que sería conveniente rechazar el control obrero para restablecer la confianza.

(Aplausos de los radicales).

El ministro de HACIENDA explica alguna de las innovaciones introducidas y dice que es preciso que los contribuyentes acepten esos aumentos, puesto que van en su propio beneficio.

Se procede a la votación nominal, y el voto particular es rechazado por doscientos un votos contra noventa y siete.

El señor ALBA explica su voto favorable al voto del señor MARRACO, por estimar que debe dar mayor definición al proyecto de aumentos, pues las clases contribuyentes tienen derecho a saber a qué se va a destinar.

Termina diciendo que cuando se traiga a la Cámara un presupuesto de gastos, que sea expresión de la realidad, será ocasión de estudiar estos aumentos. (Aplausos).

El ministro de HACIENDA.—Dice que Alba pretende recoger en sus palabras los rumores de afuera.

Añade que el presupuesto podrá ser discutido retirándose de él las cifras con las que no está conforme el Parlamento.

Recuerda al señor Alba—contina—que con esa emisión se van a pagar atrasos.

El señor ALBA insiste en que el proyecto debe ser divulgado.

Se pone a discusión un voto del

señor NIEMERO por el que se pide de revisión de los gastos y la prohibición de duplicidad de cargos públicos, y la reducción del veinticinco por ciento en los gastos por representación.

El señor AZORIN, de la Comisión, dice que la revisión de gastos se hará oportunamente. Respecto de las dietas cree que deben tratarse en sesión secreta, y en cuanto a lo que se refiere a incompatibilidad de cargos públicos, hace constar que está haciendo el estudio por la comisión correspondiente.

El señor NIEMERO rectifica.

Puesto a votación se rechaza el voto particular del señor Niembro por ciento cincuenta y siete votos contra cincuenta y tres.

El señor ALONSO DE ARMIÑO defiende su voto particular en el que dispone que sean exceptuados del aumento de cuotas al ejercicio de derechos reales.

El MINISTRO DE HACIENDA, contesta diciendo que de aceptar este voto particular no sería posible la nivelación. Se extiende en consideraciones sobre la situación económica de España en estos momentos y dice que para resolver la crisis es necesario el sacrificio de todos.

Rectifican brevemente el señor ARMIÑO y el ministro de HACIENDA.

Y acto seguido el Presidente suspende la discusión en este punto, levantando la sesión a las diez y cinco.

o manteniendo aquellos principios que son base de la economía del país, fundamentar que se discutan con detenimiento, considerar indispensable, dada la importancia de ello, discutir cada presupuesto de los diferentes departamentos y el presupuesto de ingresos.

Se acordó que el diputado Pedro Martín dirija un ruego al ministro de Agricultura para que se traigan a la Cámara datos sobre la existencia del trigo, por entender que es un problema verdaderamente capital que merece especialísima atención.

ACTITUD DE LOS RADICALES

MADRID.—La reunión celebrada por los radicales para examinar el proyecto de ley leído ayer por Azaña referente a la aplicación de la ley de Defensa para los jefes y oficiales retirados, los radicales acordaron presentar una enmienda para que en cada caso que se aplique, estará el Gobierno obligado a dar cuenta a las Cortes.

Por su parte, el señor Fernández Pozas, que forma parte de dicha Comisión, y el señor Guerra del Río, de la minoría, han recabado la libertad de acción para oponerse a la totalidad de la ley, autorizándoles para que lo hagan en nombre propio.

También se estudiaron las denuncias presentadas a la minoría por la Asociación Postal Republicana, contra el desbarajusto que esta entidad entiende existe en el Cuerpo de Correos, acordándose, por lo tanto, realizar las gestiones acerca del Gobierno para comprobar las denuncias y, en caso de ser ciertas, llevar la cuestión al Parlamento.

Mañana volverá a reunirse la minoría, bajo la presidencia del señor Lerroux, para hacer un estudio de las leyes tributarias y de los presupuestos.

La minoría agraria combatirá resueltamente el proyecto leído anoche por el señor Azaña, por estimarlo doblemente anticonstitucional.

En cuanto a dejar sin sueldo a los militares retirados, trátase de una expropiación sin indemnización, siendo necesarios uno más de la mitad de los votos de la Cámara.

Respecto a la suspensión de periódicos militares, entienden que ataca al artículo 34 de la Constitución, que garantiza la libertad de prensa.

El señor Marraco tenía el propósito de formular un voto particular para los presupuestos pidiendo fuese denunciado el concierto económico con las Vascongadas y Navarra, pero, a ruegos de Lerroux, ha desistido de ello.

NOTAS PARLAMENTARIAS

LA MINORIA AGRARIA COINCIDE EN ALGUNOS PUNTOS CON LERROUX

Pide se rectifique la política sectaria del Gobierno y que los ministros socialistas abandonen el Poder. Se opondrá a varios extremos del proyecto de reforma contributiva.—Los radicales combatirán resueltamente el proyecto de Azaña por anticonstitucional

MADRID.—El diputado señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, entregó una nota relacionada con el reciente discurso del señor Lerroux.

La minoría agraria, después de examinar la situación política creada por el discurso de don Alejandro Lerroux, comienza por declarar que no se considera aludida en el llamamiento hecho por el ilustre caudillo republicano, pues sus primeras declaraciones sobre la intangibilidad del artículo veintiséis de la Constitución discropan esencialmente de la fundamental condición política de todos los diputados que la constituyen.

En su deseo, sin embargo, de ver rectificada la política francamente sectaria del actual gobierno que ha suprimido la libertad de Prensa, esta minoría mantiene su opinión de que se rectifique tal conducta.

La minoría agraria apoya francamente las declaraciones de que los ministros socialistas abandonen el poder ya que bastan estos meses de política socialista y socializadora que ha puesto en situación grave la economía española y ha disminuido el valor de la peseta.

Añade dicha nota que estas gestiones de los socialistas solo serían comparables a las efectuadas en la nación francesa por Mr. Herriot.

La minoría agraria no comparte la idea del señor Lerroux, en lo referente al Estatuto de Cataluña, y al efecto se hace constar en la repetida nota, que ningún representante de la minoría agraria intervino en el pacto de San Sebastián.

Ese misterioso y soñado convenio—termina la nota—que no

pasará ciertamente a la historia con la gloriosa aureola del compromiso de Caspe.

ACUERDOS DE LA MINORIA AGRARIA

El señor Martínez de Velasco, entregó una nota en la que se da cuenta de algunos acuerdos tomados por la minoría agraria, en una reunión celebrada últimamente.

La minoría acordó, que el diputado señor Alonso de Armiño, en representación de la misma, en la comisión de Hacienda, formulará un voto particular al proyecto de reforma de la contribución, respecto al aumento de la industria, comercio, y derechos reales, por entender que dichos aumentos no son posibles, por imponer mayor sacrificio al contribuyente.

El señor Calderón, representante suyo en la comisión de presupuestos, hizo un destacado estudio de los mismos, y se acordó que sin hostilidad para el Gobierno

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las cinco y cuarto, INFANTIL

Dibujos, revistas cómicas

A las 7 y cuarto y 10 y media, GRAN ACONTECIMIENTO

JOAN CRAWFORD en

NOVIAS RUBOROSAS

formidable creación de esta actriz, con ANITA PAGE, DOROTHY SEBASTIAN y ROBER MONTGOMERY. Una comedia lujosamente moderna y con embelesadora interpretación. Un brillante desfile de modelos da singular atracción a este film.

Los conflictos sociales en España

EN BERMEO SE INTENTAN CORTAR LAS COMUNICACIONES Y LA LUZ

Una manifestación de mujeres murcianas contra el precio del pan.—Incendian la administración de Arbitrios.—Cerraron, como protesta, 3.000 droguerías

CONTRA EL PRECIO DEL PAN

MURCIA. — Comunican de Aguilas que durante la mañana de ayer, un grupo de mujeres intentó penetrar en los talleres de los ferrocarriles, para que los empleados de dichos talleres se sumaran a una manifestación organizada para protestar contra los precios de los artículos de primera necesidad y los impuestos de arbitrios.

El alcalde ordenó que se leyera ante las mujeres un bando donde quedaba señalado en sesenta céntimos el precio del pan.

No contentas con esto, se dirigieron, en actitud levantisca, hacia el establecimiento de arbitrios municipales intentando asaltarlo, mientras otro grupo de mujeres le prendió fuego.

También intentaron asaltar otros establecimientos del pueblo.

Intervinieron fuerzas de Carabineros y guardias de Seguridad, que, ante la actitud de las manifestantes, quedaron custodiando el edificio del Ayuntamiento.

LA PROTESTA DE LOS DROGUEROS

MADRID. — La Federación Nacional de Drogueros manifestó que en toda España el paro había sido absoluto, habiéndose cerrado más de tres mil establecimientos, para protestar contra las disposiciones que prohíben se expendan en las droguerías los específicos y contra la amenaza de la incautación de dichos productos.

LO QUE PIDEN LOS QUE NO TRABAJAN

CORDOBA. — Una manifestación compuesta por más de mil doscientos obreros sin trabajo se dirigió al Gobierno civil para presentar al gobernador unas conclusiones en las que piden que durante el tiempo que no trabajen se les den tres pesetas de subsidio; la concesión de una Cooperativa y la provisión de calzado.

El gobernador, ante estas exigencias, ordenó a la Comisión que abandonase su despacho y los agentes de su autoridad disolvieron la manifestación.

HUELGA DE ESTUDIANTES

CORDOBA. — Se han declarado en huelga indefinida los estudiantes católicos del Instituto, por la imposición de la FUE, que quiere erigirse en mancomunada de dicho Centro docente.

Los estudiantes en huelga son los del quinto y sexto año.

Los de este curso lo constituyen 80 católicos independientes y seis de la FUE y los del año sexto 70 católicos independientes y tres de la FUE.

A pesar de esta minoría, los de la FUE quieren erigirse en directores de los estudiantes.

EL CONFLICTO DE BERMEO

BILBAO. — Los obreros de "La Arconera", de Gallarta, se declararon en huelga para protestar del despido de un obrero que había agredido a un encargado.

La huelga de pescadores de Bermeo adquiere mayor intensidad en su violencia.

Esta mañana, un grupo de exaltados penetró en el local de la Cofradía de Pescadores y arrió la bandera, que era señal para que ninguna embarcación se hiciera a la mar.

Después rompió los cristales del local y cometió otros excesos destructores.

Luego intentaron paralizar el servicio de autobuses, pero no lo consiguieron.

El gobernador, refiriéndose a este conflicto, dice que es provocado por el hecho de que desde el 11 de noviembre último no se han constituido la Junta de la Cofradía de Pescadores, por estorbar su nombramiento elementos republicanos y socialistas, a los que está decidido a aplicar las más enérgicas sanciones.

MATAN A UN JEFE DE POLICIA

TOLEDO. — Comunican del pueblo de Quero que ayer se suscitó una reyerta entre elementos de las Directivas entrante y saliente de la Agrupación Socialista.

Como la reyerta tomara caracteres graves, tuvo que intervenir la fuerza pública, y de la agresión resultó muerto un inspector de Policía y gravemente herido Benito Paez, agente.

El alcalde de dicho pueblo requirió del gobernador el envío de fuerzas de la Benemérita, para evitar que continúen los incidentes.

El gobernador envió seis parejas de la Guardia civil, quienes practicaron algunas detenciones.

DOS CONFERENCIAS

MADRID. — En los locales de Acción Española pronunció una brillante conferencia el diputado señor Saiz Rodríguez.

Disertó sobre el tema "La lucha entre la Enciclopedia y la Tradición durante el siglo XIII".

El conferenciante, tanto al final como en muchos pasajes de su notable conferencia, recibió entusiastas ovaciones.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

MADRID. — En la Academia de Jurisprudencia, sobre el tema "Política religiosa", disertó el catedrático de Zaragoza don Juan Morera Puyol.

Habló de la labor de la Religión en España y achacó los males presentes a la comodidad y pasividad de los católicos.

Atacó la escuela laica. El señor Puyol, al final y en algunos puntos de su disertación escuchó calurosos aplausos.

TEATRO JOVELLANOS

A las 7 y cuarto y 10 y media, butaca 0,50. Monumental programa de cine. La extraordinaria superproducción LA CORTESANA. Una gran película llena de colorido, de pasión y de fuego.

AUTOMOVILISMO

A batir las propias marcas

Afirman los organizadores que se inscribirán los hermanos Magne, los españoles Trueba y Cepe da, un austriaco, Olboeter, y se cuenta con la muy probable participación de los trepadores Moineau Cornez y Benoit-Faure, es el último conocido por el rey de montaña.

Completarán la inscripción numerosos corredores regionales.

En verdad que es sorprendente que entre los trepadores españoles no figure el "amo" en eso de trepar. Hemos nombrado a Ricardo Montero.

A BATIR LAS PROPIAS MARCAS

Actualmente las condiciones meteorológicas no permiten a Malcolm Cambell efectuar sobre la playa de Daytona las anunciadas tentativas contra los propios records de velocidad que desea mejorar.

Como es sabido, Cambell intenta batir no sólo sus propios tiempos (sobre la milla y el kilómetro) sino los de 5 kilómetros y de las cinco millas. Así lo ha anunciado su manager Sturm a las autoridades de Daytona y a la American Automobile Association.

El cronometrista oficial ha llegado ya a Daytona y sólo se espera tiempo favorable para empezar los ensayos.

AL CERRAR LA EDICION

SESION PARLAMENTARIA PARA TRATAR DE LA DUPLICIDAD DE CARGOS

Se pide un plazo de veinticuatro horas para estudiar la ponencia de sanciones.—Arbitros para el domingo

MADRID. — Los árbitros designados para los encuentros de los equipos asturianos son los siguientes:

Betis-Sporting, Poladura, Oviedo-Sevilla, Gumb.

UN ENCUENTRO REVANCHA

MADRID. — Se ha llegado a un acuerdo entre el Athletic de Bilbao y el Madrid, para jugar un partido en el campo de Chamartín el día 14 de abril, fiesta nacional.

Si surgieran dificultades respecto a la fecha, se solventarán amistosamente.

El partido tendrá carácter de revancha.

VELADA DE BOREO

BARCELONA. — En el Salón Olimpia se celebró una velada de boxeo a beneficio de la Sociedad Benéfica Cubana y patrocinada por el Consulado de Cuba.

Los encuentros más importantes fueron los finales.

El cubano Joe la Roe, luchó con el guipuzcoano Lete, a dos asaltos.

En los primeros asaltos llevó la superioridad Roe, pero en el tercero, Lete puso grogui a su contrario.

Sin embargo Roe reaccionó, y al quinto asalto venció por K. O. al guipuzcoano.

Francisco Ros, challenger al campeonato de España de los pesos medios, luchó con Ponce de León, también a diez asaltos.

Al sexto asalto tuvo que retirarse Ponce de León, lesionado en un ojo.

Por último, Carlos Flix, campeón español de los "gallos", venció a Lorenzo Vitrián, por puntos.

DISENSIONES FEDERALISTAS

MADRID. — "La Voz" publica una extensa información dando cuenta de que se produjeron honradas disensiones en el seno del partido tradicionalista con motivo de las fusiones dinásticas, y en especial por haber acordado que los derechos de sucesión pasasen a don Alfonso Carlos de Borbón y Austria.

Según parece, dimitirán los directores del Centro Tradicionalista de Madrid, éste fué clausurado transitoriamente hasta que se solucionase la cuestión.

También dice el "Siglo Futuro" que dimitió el cargo de jefe de la región de Castilla la Nueva, don Lorenzo Saiz, la cual le fué admitida por la suprema del partido.

LA LABOR PARLAMENTARIA

MADRID. — El Presidente del Congreso después de la sesión, manifestó a los periodistas que en primer lugar tenía que expresar su satisfacción por el interés que la Cámara demostró en los asuntos económicos y por la gran atención que le había dedicado.

Añadió que todos los asuntos quedaron subordinados a estas leyes tributarias.

En la sesión de mañana, después de ruegos y preguntas, irá el debate de la totalidad y que lo ideal sería que en esta misma semana quedasen aprobadas las cuatro leyes tributarias.

Sin embargo, como esto no se

rá probable, porque su estudio significa un trabajo intenso—añadió el señor Besteiro—me daría por satisfecho si se dieran por terminadas dos o tres de ellas.

A tal efecto, si el viernes no se va muy adelantado en esta labor, se habilitará el sábado, para que se celebre una sesión extraordinaria.

Anunció el Presidente de la Cámara que la minoría agraria pidió que mañana se verifique la votación nominal de la ley de divorcio.

LA DUPLICIDAD DE CARGOS

MADRID. — El señor Galarza, conversando con los periodistas, les comunicó que, firmada por varios miembros de su minoría y algunos diputados más, se presentará mañana una proposición incidental pidiendo que se dedique una sesión, si no pudiera ser esta semana, en una de las que se celebren la próxima, para estudiar los casos de duplicidad de cargos.

Al mismo tiempo se pedirá que aquellos diputados que pertenecan a los partidos de oposición y tengan algún cargo público, hagan renuncia de éstos.

LAS RESPONSABILIDADES

MADRID. — Hoy se celebró la anunciada reunión de la Comisión de Responsabilidades.

A la salida, y a preguntas de los periodistas, coincidieron todos los miembros de la misma en manifestar que sólo se habían dedicado a tratar de la propuesta del diputado señor Peñalba sobre inhabilitación política de colaboradores de la Dictadura.

Sin embargo, el presidente de la Comisión, señor Cordero, interrogado por los informadores, dijo que se había tratado también de las responsabilidades por el golpe de Estado.

Añadió que los miembros de la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado había pedido veinticuatro horas de término para estudiar nuevamente la ponencia de sanciones.

MADRID. — Como se sabe, el voto particular presentado por el señor Marraco, pidiendo se aplazase la discusión del proyecto de elevación tributaria, fué desechado por 201 votos contra 97.

Emitieron su voto a favor los radicales, federales, progresistas, extrema izquierda, vasco-navarros y agrarios.

Y en contra, los socialistas, radicales socialistas, Acción republicana, O.R.G.A., catalanes y conservadores.

El voto particular que presentó en la sesión de hoy el diputado Sr. Niembro fué puesto a votación a petición de los componentes de las minorías vasco-navarra y agraria.

Estos últimos asistieron en gran número a la sesión, interviniendo en todas las votaciones.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

TEATRO CAMPOAMOR

Gran compañía de comedias de HORTENSIA GELABERT
Primer actor JUAN ESPANTALEON
A las 7 (gran moda). Cuarta de abono. A las 10 1/2 (especial)
A petición de numeroso público y Prensa. La graciosísima
comedia en tres actos, de PEDRO MUÑOZ SECA

LA CURA

EXITO CLAMOROSO DE HORTENSIA GELABERT y PACO GALLEGU

Mañana, gran estreno de risa. La comedia de Antonio Paso
LAS VICTIMAS DE CHEVALIER

TEATRO CAMPOAMOR

SABADO 27, ESTRENO DE CATEGORIA. UNA GRAN PELICULA DE PERFIL ARTISTICO

"M"

"UN ASESINO ENTRE NOSOTROS"

La película más extraña que ha producido hasta hoy el séptimo arte. Un film basado en el famoso y reciente proceso del asesino Kurten, denominado "El vampiro de Dusseldorf". La intriga elevada al cubo.

Mande reservar hoy su localidad.

INFORMACION POLITICA LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE OVIEDO

"EL MINISTERIO DE MARINA NO COOPERA A LA LABOR DE LA REPUBLICA"

Se reglamenta la movilización del Ejército.-Las Cámaras de Comercio, contra el aumento tributario.-Reorganización del Ministerio de Comunicaciones

MADRID.—El ministro de la Guerra habló con los periodistas a la salida del Ministerio, diciéndoles que iba a Palacio para someter a la firma del Presidente varios decretos.

Se le preguntó si llevaba una combinación militar y contestó que sí, pero de poca importancia: uno de ellos disponiendo que el general Carnicero venga a mandar la primera brigada de Artillería. Los demás decretos son mandos de Carabineros, Benemérita, Artillería e Infantería.

ENSEÑANZA EN EL PROTECTORADO

MADRID.—El ministro de Instrucción pública recibió al alto Comisario de España en Marruecos, con quien conversó durante bastante tiempo de cuestiones de Enseñanza en el territorio del Protectorado.

DICE LARGO CABALLERO

MADRID.—El ministro del Trabajo al recibir esta mañana a los periodistas les dió cuenta de la solución de algunas huelgas entre ellas la del ferrocarril Zamora-Orense, por causa de haberse despedido a algunos obreros.

Preguntado el señor Largo Caballero por las bases de trabajo de la dependencia teatral, dijo que se trataba de un asunto que estaba planteado antes de la República y que la Comisión de Corporaciones al emitir informe, lo hizo en sentido favorable para los obreros, y el ministro lo aceptó.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

MADRID.—El presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Bolivia, a quien acompañaba su hijo don Eduardo.

Los señores Sáenz fueron recibidos por el secretario general de la Presidencia e introductor de embajadores, quienes le acompañaron hasta el despacho presidencial, donde el señor Alcalá Zamora les recibió acompañado del jefe de la Casa Militar y alto personal del Palacio.

El ministro de Bolivia entregó al presidente de la República las insignias del Gran Cordón de la Orden de Condor de los Andes, condecoración más preciada en Bolivia y que sólo se concede a los jefes de Estado.

Se cambiaron discursos entre los señores Sáenz y Alcalá Zamora.

Este recibió después una extensa audiencia militar y civil.

A la una de la tarde llegó el jefe del Gobierno para someter a la firma del Presidente varios decretos.

CONTRA LOS TRIBUTOS

MADRID.—Visitó al ministro de Hacienda el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio haciéndole entrega de una exposición relacionada con los proyectos tributarios.

LA COMBINACION JUDICIAL

MADRID.—El señor Albornoz manifestó a los periodistas que esta mañana se comenzará a estudiar la combinación judicial anunciada.

Interrogado sobre el discurso del señor Lerroux, dijo que no podía opinar porque no lo había leído íntegro y además que sería su juicio rezagado, y que siente por Lerroux gran cariño y admiración, siendo ésta la causa de que deje de opinar.

A cerca del Congreso radical.

socialista celebrado en Murcia, dijo que resultó un acto magnífico y expresivo en el sentido de la responsabilidad del partido. Añadió que era inexacto que Arligas, Galarza y Pérez Madrugal, quedarán separados del partido.

Refiriéndose al caso de Galarza, dijo que éste fué expulsado por la Agrupación de Madrid, y el Congreso sólo expresó que resultaba inadecuado tratar de asunto que no figuraba en la orden del día, entendiéndose, desde luego, que una Agrupación local no tenía competencia para juzgar la conducta política de uno de sus miembros.

Refiriéndose al proyecto de ley leído anoche por Azaña, manifestó que no se explica la acogida desfavorable que ha tenido, pues le parece evidente que los militares no pueden inmiscuirse en asuntos políticos.

OPOSICION A LA REPUBLICA

MADRID.—El periódico "Luz", publica un suelto diciendo que en el ministerio de Marina se observa una falta de asistencia y cooperación a la política republicana, y que este estado de cosas se ha puesto no ha mucho de relieve con motivo de un incidente que produjo la dimisión del director general de Emigración el diputado republicano José María Rodau.

Añade que esta situación no tiene más génesis que la actitud de entorpecimiento y rebeldía de cierta parte del personal, que se coloca en contra de la pretensión de la República de desmilitarizar en absoluto la administración de la Marina mercante.

ROMANONES A PARIS

MADRID.—Esta noche salió el conde de Romanones con dirección a París. Se cree que regresará el próximo lunes.

LA REORGANIZACION DE COMUNICACIONES

MADRID.—En la nueva organización de la Subsecretaría de Comunicaciones se establece la Dirección General de Telecomunicación.

En una de las bases se establece la reacción de estaciones municipales para el servicio público en todos los pueblos y lugares que tengan más de mil habitantes, procurando que el circuito llegue a los sitios más apartados.

Estas estaciones se agruparán en torno a una dependencia telefónica y enlazadas por una centralilla.

En la nueva organización se pretende establecer también, por el Gobierno, una estación central de radiodifusión, y las estaciones regionales necesarias, que serán explotadas por el Estado.

Igualmente se propone la recepción y reparto de telegramas por teléfono.

MOVILIZACION DEL EJERCITO

MADRID.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de la Guerra, expuso un amplio plan para en el caso de que España necesite movilizar su Ejército.

Hasta ahora no había en España una regla de movilización y seguía un procedimiento semejante al que se usaba en Francia antes de la gran guerra, en virtud del cual, cada unidad movilizaba sus fuerzas con plena autonomía.

El ministro de la Guerra, dió

HOY EMPEZARAN A DISCUTIRSE EN EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO LOS PRESUPUESTOS PARA 1932. A CONTINUACION DAMOS A LOS LECTORES LAS CIFRAS PRINCIPALES DEL PROYECTO DE NUEVO PRESUPUESTO COMPARADO CON EL DE 1931:

CONCEPTOS	En 1931	En 1932	Diferencia en más	Diferencia en menos
Total de gastos	4.752.265,55	5.449.903,92		
" de ingresos	4.752.265,55	5.449.903,92	697.638,37	
Obligaciones generales				
Pensiones	95.108,14	114.295,27	19.187,13	
Operaciones de crédito	977.129,25	984.638,00	7.508,75	
Créditos reconocidos	177.973,71	280.968,82	102.995,11	
Compromisos varios	49.510,00	78.924,46	29.414,46	
Vigilancia y seguridad				
Guardia municipal	322.410,00	316.845,00		5.565,00
Incendios	65.840,66	109.915,00	44.074,34	
Policia Urbana				
Alumbrado	386.000,00	347.115,00		38.885,00
Mataderos	181.816,75	148.266,00		33.550,75
Recaudación				
Administración, inspección, vigilancia e investigación	231.467,20	273.639,00	42.171,80	
Personal y material				
De oficinas centrales	376.675,19	393.559,75	16.884,56	
Salubridad e higiene				
Aguas	166.807,25	160.756,00		6.051,25
Limpieza	175.434,50	165.512,50	10.922,00	
Beneficencia				
Instituciones benéficas	33.628,00	38.500,00	4.872,00	
Seguros sociales	16.264,15	10.715,10		5.549,05
Retiros obreros	14.613,00	5.000,00		9.613,00
Instrucción pública				
Prestaciones al Estado	163.473,70	182.650,00	19.176,30	
Escuelas municipales	37.609,16	44.629,15	7.019,99	
Instituciones escolares	22.250,00	36.250,00	14.000,00	
Obras públicas				
Edificaciones	37.192,82	79.553,57	42.360,75	
Vías públicas	473.045,21	913.872,00	440.826,79	
INGRESOS				
Enagenación de bienes	66.348,00	40.293,12		26.054,88
Servicios municipalizados	54.000,00	19.000,00		35.000,00
Impuestos cedidos por el Estado	1.017.440,64	1.231.500,00	214.059,36	
Arbitrios sobre artículos de consumo	1.161.128,75	1.265.000,00	103.871,25	
Multas	11.000,00	8.000,00		3.000,00

cuenta de el nuevo plan de movilización, cuyo sistema comprenderá dos partes, una que se refiere a las fuerzas en activo y otra dedicada únicamente al archivo secreto del ministerio de la Guerra.

Segun esto, la movilización armada en España, constará de dos puntos: uno secreto, que sólo habrá de conocer el ministro y el jefe de Estado Mayor Central y que aquél no se considera obligado a poner en conocimiento de los demás ministros; y otro semi secreto, ya que establece que se comuniquen directamente las órdenes precisas a las direcciones militares de la nación.

LA SALIDA DE LA "GACETA"

MADRID.—En la imprenta donde se edita la "Gaceta" manifestaron a mediodía de hoy, que el periódico oficial no saldrá hasta hora muy avanzada de la tarde.

LA SUSPENSION DE "EL DEBATE"

MADRID.—El ministro de Gobernación manifestó a los periodistas que había recibido numerosas visitas, entre ellas una de una comisión de la unión de empresas periodísticas.

Los componentes de esta comisión le habían rogado reanudara el diario "El Debate".
—Yo le dije que este asunto

no compete sino al Consejo de ministros, pero que sin embargo yo les serviría de portavoz y llevaría este asunto a uno de los próximos Consejos.

También manifestó el señor Casares Quiroga que había recibido la visita de una comisión del Jurado mixto de Prensa, que había ido a pedir el cumplimiento del descanso dominical en la Prensa, y a notificarle que había sido infringido por el periódico "La Patria" que había salido antes de tiempo, publicando el discurso pronunciado por el señor Lerroux.

El ministro aseguró a los comisionados que al citado periódico le sería impuesta una severa sanción.

PASE A LA RESERVA

MADRID.—El "Heraldo" de esta noche, dice que como consecuencia de la ley leída por el ministro de la Guerra ayer, en el Congreso, pasarán a la reserva los siguientes:

Tenientes generales, Pío López Pozas, Alberto Castro Girona y José Cavalcanti.

Los generales de división, Eduardo López Ochoa, Antonio Losada Ortega, Federico Berenguer, Andrés Saliquet, José Millán Astray, Emilio Moles Vidal y Gonzalo González Lara.

FIRMA DE MANDOS

MADRID.—Entre los decretos que el ministro de la Guerra so-

metió a la firma del presidente de la República figuran los siguientes mandos.

Tenientes coronales de Infantería: Julio López, para el Batallón número 20; Ramón García Díaz, para el 33; García Benítez para el 7; el señor Cuadrado para el 19; Trillo para los carros de asalto número 2; Fernández Piñema para el Centro de movilización número 11 y Pereira para el 15.

LOS CRUCIFIJOS DE LAS FACHADAS

Los manda quitar el alcalde

CORDOBA.—En Castro del Río unos cuantos albañiles por orden del alcalde iniciaron la tarea de arrancar de algunas fachadas los crucifijos en piedra que había en las mismas.

Los vecinos ante esta orden ilegal y arbitraria obligaron a descender violentamente de las escaleras a los obreros que se ocupaban en esta labor.

El alcalde al tener conocimiento de la actitud del vecindario, nada tranquilizador ordenó a los obreros que cumplieran su mandato, que se abstuviesen de seguir "operando".

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

LOS PARTIDOS LIGUEROS PARA EL PROXIMO DOMINGO

Los equipos asturianos, con el Madrid y el Athletic, primeras figuras en el reparto de la jornada

El Oviedo, en Teatinos con el Sevilla y el Sporting en Sevilla con el Betis. Son estos dos los partidos que acaparan el interés en la segunda división.

Si el partido de Teatinos tiene una importancia capitalísima para la clasificación —el Oviedo no puede perder en su casa ni un solo punto, si quiere seguir en plan de señor— no digamos nada el que se juega en Sevilla.

Hoy por hoy, es el Sporting el equipo que más puede inquietar a los ovetenses y no queremos ni pensar cómo se pondría el "horro" si los gijoneses lograran arrebatarse dos puntos en el Patronato, sencillamente ocurriría, que el duelo de la segunda división quedaría concretado a un duelo Oviedo-Sporting, que tendría su combate decisivo en el partido a jugar en Oviedo. Casi nada, algo así como para que resultara chico el nuevo campo, con sus veinte mil localidades y todo.

¿Que no hay que pensar en eso? Al contrario, hay que pensar, y mucho, y muchísimo. El Sporting es once capaz de mantenerse tiesa, al inventor, está poseído, como quien más, de lo que significaría para sus posibilidades un triunfo en Sevilla, así que saldrá a jugar como sabe y puede hacerlo cuando en ello pone todos sus entusiasmos, y si a esto añadimos que "los morenos" han de serle favorables y que el Betis no podrá alinearse algunos de sus mejores jugadores —Tímimi, el estupendo extremo, entre ellos— ¿qué de más tiene que el alcance contra los béticos lo que logró el Oviedo contra los sevillanos?

En las condiciones bastante menos favorables para él?

En la primera división, ese Barcelona-Athletic es algo fuera de programa, sencillamente extraordinario, dada la posición de ambos clubs en la clasificación.

Una victoria atlética daría un lustre casi definitivo a la bimba del inglés que los dirige, pero no nos parece cosa fácil el que la logre, y eso que el Barcelona el pasado domingo no hizo cosa buena frente al Español, pero ahora están ya viendo las orejas al lobo y es el Barcelona equipo de muchos recursos que han de salir todos el domingo, para ver de quedarse con los dos puntos. Desde luego, el que ha de quedar en cantado, ha de ser el que guarda los cuartos del Barcelona. Va a tener que ampliar la caja, sobre todo al llover sobre la "mojadura" que representó el llenazo del domingo pasado.

El calendario para el domingo, es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

Valencia 1.7 Donostia.
Barcelona 0-3 Athletic.
Alavés 0.5 Madrid.
Irún 2.2 Santander.
Arenas 2.4 Español.

SEGUNDA DIVISION

OVIEDO 5.3 Sevilla.
Betis 1.4 SPORTING.
A. de Madrid 1-2 Cataluña.
Coruña 2.5 Castellón.
Murcia 1.3 Celta.

SAMA DE LANGREO

El Foco elimina al Comercial de Tudela de Veguín

Con bastante público, en su mayor parte de Tudela, se celebró este encuentro, que había despertado extraordinaria expectación.

Para eliminar a sus contrarios tenía el Foco que vencerlos por tres goles de diferencia, pero, después de su acertada labor, al terminar el partido, se habían apuntado cinco tantos por cero sus contrarios.

En los comienzos del partido se nota una ligera presión de los focrasteros y en una jugada el centro delanteros pierden un gol cuando se encontraba solo ante el portero.

Desde este momento inicia una gran ofensiva el Foco, y después de unas buenas jugadas, Molinucu logra el primer gol. A los pocos momentos Cuca logra el segundo.

En el segundo tiempo el Foco salta decidido y entre los aplausos de sus admiradores, logra tres tantos más, hechos por Molinucu y Cuca dos.

Por el Foco se distinguieron todos, pero en especial el ala izquierda, Cuca-Molinucu, autores de los cinco tantos. También es de notar la admirable actuación del veterano Rocos, el cual, a pesar de jugar de extremo derecha, que no es su puesto, tiró muchos centros medio goles.

El Foco se alineó: Julio Carecá Che; Naves, Selín y Fredín; Rocos, Muñoz, Pilli, Cuca y Molinucu.

Para el próximo domingo se enfrentarán para el campeonato amateur, en el Torre de los Reyes, los ya verdaderos rivales Foco Deportivo y Racing de Mieres.

AVIACION

El nuevo Código internacional "amateur"

En la asamblea última de la Federación Aeronáutica internacional celebrada ha pocos días en París, se aportaron algunas modificaciones al Código Deportivo Internacional entre las cuales figuran algunas que se refieren a las pruebas para la obtención del título de piloto de avión o hidroavión de turismo.

La Federación Aeronáutica Española ya ha enviado a sus Clubs filiales el texto de las modificaciones en cuestión que dejan estable el artículo del Código Internacional que hace referencia a este asunto, en la siguiente forma:

1.—Pruebas prácticas. Durante cada prueba práctica, el candidato deberá encontrarse solo en el avión.

a) Prueba de altura o de vuelo planeado.— Consistirá en una subida que terminará por un vuelo planeado, estando el motor parado a 600 metros por lo menos, encima del terreno de aterrizaje o amaraje.

El aterrizaje se hará sin que el motor haya sido puesto en marcha y en un círculo de 150 metros de una raya marcada anteriormente por los examinadores, alrededor de un punto fijo.

b) Prueba de habilidad.— Un vuelo sin aterrizaje alrededor de dos mástiles (o dos boyas), situados a 500 metros el uno del otro y describiendo una serie de cinco ochos, efectuando cada viraje alrededor de uno de los dos mástiles (o boyas). Este vuelo se hará

NOTAS DE BOXEO

Jhonny Cruz nos dice...

Anteriormente dimos la noticia de la marcha del excelente púgil gijonés, Rodríguez II, que se fué a cumplir con sus deberes militares.

Este bravo púgil, se encuentra en el Ferrol, donde piensa realizar algunas peleas, adquiriendo a ser posible, el campeonato de los pesos ligeros de la Marina Española.

Los propósitos del mozo son acertadísimos, alegrándonos infinito que sus deseos se vean coronados por el éxito.

La Marina tiene buenos mozos con puños, y los de Rodríguez II nos atreveríamos a afirmar, que no se van a la zaga.

Por algo se empieza, y los primeros pasos pugilísticos de este peso ligero, no son nada tranquilizadores para los "ligeros" de la marinería.

Tuvo buenos profesores, y así empezó su hermano Abelardo Rodríguez "El Madrid", que también en las filas de la Marina de Guerra, supo poner muy en alto el pabellón pugilístico asturiano.

Que Rodríguez II, continúe los éxitos en mar, como los iniciados en tierra, es lo que deseamos.

sea de Asturias, estoy dispuesto a aceptarle el reto siempre y cuando que una Empresa de garantías me ofrezca un contrato en que se me pague con relación a la importancia del combate y a la categoría en que estoy colocado.

—¿No tiene usted contrato pendiente con Julito Argüelles?

—Sí; lo tengo, y estoy a su disposición para la fecha en que quiera celebrar el compromiso.

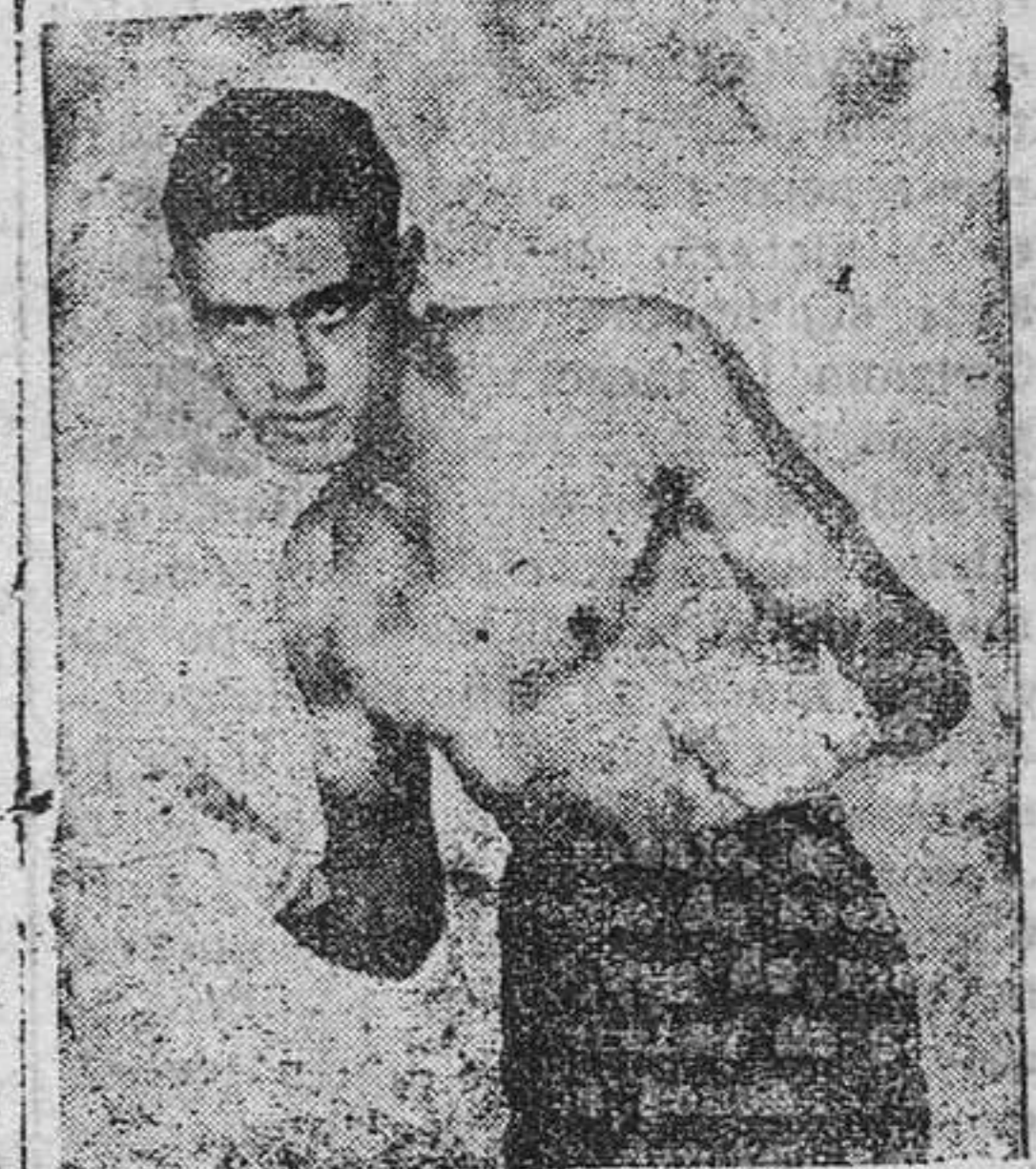
—¿Y si Argüelles montase esa pelea Johnny-Tejeiro?

—La aceptaría. Ya le digo que con cualquier Empresa que me ofrezca contrato en condiciones y sea solvente.

—¿Tiene usted contraída una deuda con la afición asturiana?

—Sí; la tengo, puesto que no pude venir a pelear cuando me anunciaron con Ramón Vega, pues anteriormente tenía firmado contrato en Santander para pelear con Víctor Plaza. Pero pienso resarcirme de ella en cuanto se me presente ocasión.

El tiempo nos apremia y no podemos extendernos más en nuestra conversación con el bravo púgil cubano. Por último recogemos un saludo que nos manda enviar desde las columnas de REGION a todos los aficionados y boxeadores asturianos.



El excelente peso ligero gijonés Rodríguez II, que se encuentra en El Ferrol cumpliendo con sus deberes militares.

Días pasados tuvimos ocasión de saludar en Gijón al excelente púgil cubano Jhonny Cruz, "La Maravilla Cubana".

Nos dijo que piensa pasar unos días en Gijón en completo plan de "sport", "sport" desde luego bien entendido: el de no pelear ni hacer nada más que reponerse para marchar a pelear a Bilbao, donde con insistencia le llaman, contratándole ventajosamente.

—A propósito del reto de Tejeiro que aceptó. ¿Cuándo piensa pelearlo?

—En cuanto una Empresa de garantías me proponga el contrato. Me comprometo a pelear con todos los pesos asturianos, hasta el límite del ligero, y sigo en mi firme propósito. Y puesto que Tejeiro está afiliado a la Federación Asturiana de Boxeo, aunque él no

MENESTRA DEL TIEMPO

Indudablemente, progresamos rápidamente, nos ponemos a tono con quien más alto sintonice.

Martínez de Alfara, el púgil valenciano, ha dicho, después de haber hecho no pocas veces "fu" a los retos de Ara, que combatirá con él, ofreciéndole además mil pesetas por cada asalto que le resista, a partir del sexto.

Lo natural sería, que Ignacio dijera amén, ya que en la oferta no hay engaño, pero, no señor, no dice amén, dice que a él lo que le interesa saber, cuánto le dará el de Alfara por cada asalto que no le resista.

Esto parece algo así como el que Ignacio Ara quiere ganar siempre, pero en realidad de lo que se trata, es de una propaganda como para dejar en ridículo a Dickson y demás promotores americanos, o americanizantes.

Informes de esos "que proceden de buena fuente", nos permiten asegurar que ha tenido una solución satisfactoria el pleito que sostenían Johnny Cruz y el promotor gijonés, Argüelles.

Nos congratulamos de ello y ahora, a preparar combates, no queda todo en un apretón de manos, aunque no parece que hagan falta estas excitaciones, ya que se dice que el estupendo esgrimista cubano, reaparecerá en una velada a celebrar el próximo sábado.

Y ya que estamos metidos entre

cuentas, bueno será hacer público, cómo cuantos asistieron a la reunión última del Campoamor, quedaron haciéndose lenguas de Leñero, de su valor y acometividad y del éxito que representaría el que saliera de nuevo ante nosotros, con un hombre de su categoría y después de una buena preparación.

O'Connell parece que se marcha a su tierra. Sus deseos eran muy otros, pero las colocaciones "escasean" y, además, la vida de los "misters" parece que ha pasado.

Toda suerte de felicidades deseamos a mister O'Connell, modelo de caballeros deportistas.

—El Valencia, a su llegada allá, ha manifestado que vienen disgustados del trato que se les dió por el público de Madrid y por el árbitro.

¿Qué dirán ahora los colegas madrileños? Ellos que se indignaron tanto con las denuncias de Arribas!

—¡No dejarse engañar! Eso de que Rubio ha embarcado con dirección a Francia, es un camelo, a nosotros nos consta que ha salido a dar un viaje en la stratosfera, y allí se reintegrará a Barco de Avila, que es donde ha estado hasta ahora, y no en Méjico, como decía Renzi.

ANECDOTARIO DEPORTIVO

Una incertidumbre inexplicable

Un partido de campeonato de segunda en nuestra región. Arbitro también del Colegio asturiano.

El partido tenía una importancia decisiva para ambos equipos; los dos necesitaban ganar, y habían acordado vencer, fuera como fuera.

El darse el caso, también en fútbol, que para que gane uno es preciso que otro pierda, y no queriendo ninguno de los equipos ser el vencido, ni que decir tiene que se la cargó el árbitro.

A medio partido se armó una mar y morena de no te menea; la "hinchada" invadió el minúsculo terreno de juego dispuesta a hipnotizar al nazareno, lo que

a una altura inferior a 200 metros (doscientos metros) encima del suelo (o del agua) sin tocar el mismo. El aterrizaje se hará:

1) Parando definitivamente el motor, lo más tarde cuando la aeronave toque el suelo o el agua.

2) Parando definitivamente el aparato cincuenta metros antes de un punto fijo marcado por el candidato antes de la salida.

consiguió a poco, pues le dieron más que manzanas, un buen pomar en año de carga.

Suspensión, actas protestadas y, a su tiempo, "juicio de faltas" ante el Comité Federativo.

Entre los interrogados figuraba el árbitro, que en la protesta había reclamado daños y perjuicios por destrozado del uniforme y pérdida del pito.

Al preguntársele el cómo y por qué de los destrozos en la indumentaria y pérdida del silbo, respondió:

—La ropa rompiéronmela por esmesar por mí. Todos querían zumbiar a la vez, y como no había sitio para todos, cada uno quería llevarme para ponerme a tiro. Y lo del pito, la verdad, en realidad no sé si lo perdí cuando me estaban zarandeando o si me lo hicieron tragar de un tortazo; yo más me inclino a creer lo último.

Nota.—El que dude de la veracidad de esta magnífica contestación puede dirigirse a la Federación. Allí, en el expediente de este "caso", sin duda quedará figurado al y como queda señalada.

Anúnciese en REGION

De Cangas del Narcea

Es el concejo más ganadero de Asturias y quizá de España.-Más de 20.000 cabezas en algunas épocas del año

Es el concejo de Cangas del Narcea, con sus doscientos ochenta y tantos pueblos y caseríos, y setecientos kilómetros cuadrados de superficie, el más extenso de Asturias, (seguramente también de España) y el más ganadero, ya que en ciertas épocas del año pasará de veinte mil las cabezas del vacuno, con un valor de más de seis millones de pesetas y un rendimiento anual en carne, pieles y productos lácteos, que seguramente excede de los tres millones, pudiendo afirmar que este ganado es la vida de nuestro concejo y razón directa o indirecta de todas las actividades que en él se desenvuelven, aún las que parecen más ajenas del negocio de la ganadería, porque el fracaso de éste y la ruina de los famosos mercados de Cangas, traerían la ruina y el fracaso del comercio, y de las mismas profesiones liberales.

Por eso nos extraña la poca atención, la indiferencia con que ven lo cangueses la vigencia con tinuada y ratificada de dos disposiciones oficiales, que afectan a la industria ganadera, porque inuyen, o pueden influir, en la baja del precio de sus productos.

Según referencias, y cálculos que acaso se queden cortos, entre las numerosas desnatadoras distribuidas por las aldeas y la manteca de odre recogida los sábados en la villa, se pagaban anualmente unos sesenta mil duros de manteca; pero por Decreto del disuelto Ministerio de Fomento, fecha 8 de septiembre último, quedó autorizada la mezcla de este producto con la margarina; y en el preámbulo del mismo, se dice, que "debe autorizarse la adición de manteca a la margarina, porque de ese modo, se mejoran las cualidades de ésta última". ¡Idea peregrina! Con este criterio, sobre la sofisticación de alimentos y bebidas, también podría mejorarse la achicoria, con un poquito de café, o la "solución hidroalcohólica de campeche, que algunos ta berneros llaman vino, con algo de zumo de uva.

Tal disposición, produjo la consiguiente alarma por esas plazas de afuera; en la nuestra, bajó el

precio de la manteca a la mitad, subiendo luego en una reacción pasajera y volviendo a bajar; y paralizándose casi el trabajo de las desnatadoras, lo que dió, y está dando lugar a la pérdida de muchos miles de pesetas.

A raíz de la promulgación del Decreto, hubo en el centro y oriente de Asturias, protestas y hasta huelga de lecheros y sabemos que nuestro Ayuntamiento, telegráfico pidiendo la reforma del mismo; pero nadie dió un paso más en defensa de lo que tras largos años de lucha, sostenida por la Asociación General de Ganaderos, se había conseguido, la reglamentación adecuada tanto en la fabricación, como en la circulación y venta de las dos mantecas, natural y artificial: reglamentación que culminó en el Real Decreto de 2 de marzo de 1928, prohibiendo la mezcla de una y otra, asimismo como venderlas en el mismo establecimiento, y dar color a la margarina, que debe ser completamente blanca.

Medidas que traspasaron las fronteras nacionales, siendo copias y puestas en vigor en un país como Francia, donde las oleomargarinas son de empleo antiguo y corriente entre las clases modestas; mientras que en España, estas clases a las que el Decreto vigente aparenta defender, no necesitan ni quieren consumir margarina, porque tienen la costumbre de condimentar con aceite. (Somos el primer pueblo aceitero del mundo). No ocurre lo que entre las naciones del Norte, que la tradicional repugnancia al aceite de oliva, hace sentir la necesidad de otros sustitutivos baratos de manteca y de ahí, la fabricación de esa mezcla de sebo, aceite de sésamo y demás productos margáricos que forman parte de la manteca artificial.

Por otro Decreto también de septiembre, fecha 29, y del mismo Ministerio, se permite la importación de carnes congeladas para destinarlas a la fabricación de embutidos, disposición que quedó en suspenso por otra de 2 de diciembre y que acaba de poner nuevamente en vigor el Ministerio de

Agricultura, ampliando el plazo de autorización hasta el mes de abril.

La competencia que los grandes frigoríficos pueden hacer a la vaca cada española, la comprenden bien muchos de nuestros lectores, que conocen esas perfectísimas y enormes instalaciones industriales de Sub-América, capaces de surtir de carne al mundo entero.

Pero esta autorización, para la chacinería, afecta de modo especial a los concejos del Occidente asturiano, eminentemente recreadores, ya que en la fabricación de embutidos, con mezcla, que es el que más circula, entra buena parte de carne de novillo o buey gordo. (Cuando no es vaca vieja y enjuta), que los salchicheros pagan siempre algo más que en el matadero, contribuyendo a sostener los precios y estimulando la cría y el cebo; dos manifestaciones de nuestra actividad ganadera, que dan importancia y fama a los mercados y ferias de Cangas, punto de confluencia de las gentes "de arriba" (de los puertos y branas), que recrean, porque disponen, sobre todo, de pastos de verano y del heno fino y concentrado de sus altas praderas, y de "las de abajo", que más arribados y sin montes ni extensas praderas de hierba hemiciclica, cultivan maíz y forrages, con los que engordan y afinan las reses.

No hace mucho tiempo que se pagó a cuarenta pesetas la canal de novillo de más de dos años, y hoy se cotiza a treinta y cinco la de ternera fina; y aunque no sería justo cargar a la cuenta del aludido decreto todos las que el ganadero está sufriendo en su ya menguado peculio, convendría evaluar las que tienen fácil remedio. Cangas del Narcea, 20 de febrero de 1932.

Francisco Cosmen.—Veterinario

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono 713

Noticias de Gijón

Ingresa en la cárcel el autor del crimen de Huerces.—Detención de polizones.—Se pide subvención al Ayuntamiento para un Museo minero

A LA CARCEL

Ayer el Juzgado de instrucción de Oriente, que instruye el sumario con motivo del homicidio registrado el pasado sábado en el monte de San Martín de Huerces, dictó auto de procesamiento y prisión contra el autor del hecho, José Antonio Berros Sánchez.

Inmediatamente éste pasó a la cárcel.

DETENCION DE UNOS

POLIZONES

Por viajar de polizones a bordo del vapor "Alfonso Senra", llegado ayer al Musel procedente de Barcelona, fueron detenidos por la Policía Florencio Molina Alcántara, de veintitrés años, de Barcelona; Enrique Heredia Navarrete, de diecinueve, de Ciudad Real; Federico Gómez Saez, de veinte, de Santander; Luis Alvarez García, de treinta y cuatro, de Quirós (Oviedo) y Domingo González Seco, de Sopena, en León.

Este último por haberse lesionado a bordo tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una contusión en el tercio inferior de la pierna izquierda, pasando después al Hospital.

DE UNOS SUCEOS

Por el Juzgado de instrucción de Occidente se ha dado por concluso el sumario instruido con motivo de los sucesos desarrollados frente a la Fábrica de Moleda y Gijón durante la pasada huelga general del mes de diciembre.

Uno de estos días dicho sumario, que es muy voluminoso, será llevado a la Audiencia.

EL MUSEO MINERO

Por el catedrático del Instituto de Jovellanos, señor Gómez de Llarena, se ha solicitado del Ayuntamiento una subvención de 3.000 pesetas para la reorganización del Museo Minero de Asturias en el Instituto Escuela,

El alcalde pasará la instancia a la Corporación municipal.

LA JUNTA DEL CENSO

Hoy se reunirá la Junta Municipal del Censo para tratar de la nueva división de secciones del término municipal, dentro de los actuales distritos.

EL COBRO DE IM.

PUESTOS

Varias Sociedades industriales y comerciales se han dirigido al alcalde pidiendo que el cobro de toda clase de recibos de impuestos y arbitrios se cobren a domicilio dejando el cobrador allí donde el interesado se encuentre, presente una nota con el día y el lugar en que pueda ser retirado el recibo presentado al cobro.

MOVIMIENTO DE BU.

QUES

- ENTRADAS: Vapor "Alfonso Senra," vacío, Barcelona. Idem "Cabo San Martín", idem, Bilbao. Idem "Recalde", pinos, Vivero. Idem "Asturias", idem, Navia. Idem "Melchuca", idem, Vegadeo. Idem "Mariano Benlliure", idem, Vegadeo. Idem "Adela López", idem, Santa Marta. Idem "Pitas", idem, Tapia. Idem "Castro", idem, Foz. Idem "Marta Junquera", idem, Villagarcía. Idem "Ineschr", idem, Santa Marta. Idem "Zubieta", idem, Jubia. Idem "Ruda", vacío, San Sebastián. SALIDAS: Vapor "Amelia", carbón, Coruña. Idem "Sama", idem, Bilbao. Idem "Covadonga", general, Navia. Idem "Evaristo", vacío, Santander. Idem "Prudencia", carbón, Bilbao. Idem "Reocín", carbón, San Sebastián.

CLAVELES SEVILLANOS

Por ALBERTO RISCO, S. J.

Editorial «Razón y Fe»

Núm. 22

o estáticas las rimas que un morcillo de bronce les recita. Derás de ellas, el genio del pecado, hermosa figura de bronce, ha caído apuñalado en el corazón y yace sobre el poyo que el árbol circunla.

Bajo la sombra de este poético sauce están rimando el porvenir dos almas, que piensan colgar juntas un nido entre las ramas del árbol de la juventud. Dos ruiseñores se han anticipado a ellos y lo han formado ya. Ella da su calor a la cría, echada sobre el muelle nido de plumas que se sostiene entre las malezas que forman las varetas de un rosal de enredaderas. El, sobre la espesura del sauce, le canta para hacerle más llevadera la ruda tarea de la maternidad.

Oyéndolos están Fernando y Maripepa, sin darse cuenta de que los dos ruiseñores, la viviente paloma y el grupo de andaluzas que

recibió la vida en las entrañas del mármol, fecundada por la inspiración genial de Coullaut Valera, están repitiendo, sorprendiendo los celajes de aquella figura que, sin escucharles, les mira, las rimas de Bécquer.

—Mamá no lo juzga así, Fernando—dice la joven con cierto dejo de tristeza.

—¿Y tú?

—¡Yo!... Puedes comprenderlo. ¡Tantos años esperando!... Pero tengo que obedecer a mamá.

—Estas dilaciones me matan, Maripepa. Cuando no era más que un simple oficinista, quedamos en que, al subir mi paga, vendría con ella la boda. Ya soy cajero: tengo ochenta duros de sueldo más los gajes de las comisiones, y ahora salís con que es preciso más.

—Fíjate, Fernando, que no es eso. Hasta ahora no has podido apenas ni vivir tú; ya puedes vi-

vir tú y hacerme vivir a mí, ¿no has de esperar siquiera unos meses para formar un fondo con que hacer frente a las primeras necesidades de nuestra nueva vida?

—¡Tengo ahorrados... varios miles de pesetas!

—¡Muchos! ¿Cuántos?

—Los suficientes. ¿Es que necesitamos muchos miles de pesetas para ser muy felices? Antes no pensabais tanto ni tu madre ni tú en ese fondo de reptiles. Ahora todo se vuelve aconsejarme que ahorre; que gaste poco, que no te traiga tantas flores. ¡Cuando a mí me parecen pocos todas las de Sevilla para tí!

—Fernando, es que antes miraba nuestro nido allá, muy lejos. Lo veía solamente con los ojos de la ilusión. Ahora lo veo con los ojos de la realidad, y todo me parece poco; todo lo quisiera ir almacenando en él. Calor no nos ha de faltar; pero...

—Fernando, es que antes miraba nuestro nido allá, muy lejos. Lo veía solamente con los ojos de la ilusión. Ahora lo veo con los ojos de la realidad, y todo me parece poco; todo lo quisiera ir almacenando en él. Calor no nos ha de faltar; pero...

—¡El alpiste! ¿Verdad?... Mira, mira ese jilguero que se ha parado en la rama de aquel magnolio. ¿Lo ves? ¡Aquél!

—¡Sí! Ese que trae no sé qué cosa en el pico.

—Ya verás como extiende enseñanza las alitas y se interna en el árbol. Va a llevarle el alpiste a su esposa y a sus hijos.

—Entonces... ¿serás tú?—preguntó María Josefa, riéndose más bien de su felicidad que de la gracia de Fernando.

Es que al lado suyo se sentía ya como inundada, como sumergida en una atmósfera de dicha.

Fernando dió dos palmadas fuertes y el jilguero se perdió en tre el follaje.

—¿Por qué lo espantas? ¿Te has espantado a ti mismo?

—No; ese pajarito no soy yo. Es un filósofo de la ciencia del hogar, que ha tenido por profesora a la Naturaleza. Le llamé la atención para preguntarle si, antes de formar el nido adonde va, le dijo su maestra que ahorrara cinco mil pesetas.

María Josefa no siguió riéndose. La pulla había sido muy fuerte, y le escoció un poco en su pundonor. Bajó la cabeza y dijo:

—Es que las necesidades de ese matrimonio no son las que vamos a quemar el estío con la llama de sus soles, y para vivir felices una primavera les basta con los granos de trigo que se dejaron olvidados por las besanas los segadores de la Algabe. ¡Si quieres poesía recoge esa y vuelve por otra! ¿Qué te parece, Fernando?

—Que tu mamá y su amiga han calentado ya el asiento y se acaban de levantar, y vienen a fastidiarnos.

La viuda del general se acercaba a paso lento, seguida de otra señora de porte aristocrático, vierte naufragio de una antigua familia de marqueses con grande.

za de pergaminos y sin posesiones de pan llevar. La joven parejita enmudeció, y las dejó acercarse. María Josefa se levantó de un salto y fué al encuentro de su madre. Fernando lo hizo como si tuviese adherido algo al lustrero azulero que formaba el plano de aquel banco circular que rodeaba la estatua de Bécquer.

—¿Nos vamos?—preguntó la joven con cierto dejo de contrariedad.

—No. Vamos tan sólo a estirar un poco las piernas y a ver si nos llevan ustedes al parque de la Exposición. A la marquesa le gusta más aquel sitio. Este ya está demasiado sombrío.

Fernando dió dos fuertes palmadas en el suelo para poner las piernas en juego; sacó la pitillera y echó hacia la avenida central, mientras liaba y encendía su cigarro. Desde que había comenzado el forzoso plan de ahorro los usaba de a cincuenta, cambiándole el papel indecente que traen por otro de la marca "Bambú".

Pasaron por delante de la plaza de España. Ya el sol iba a traspasar el horizonte, detrás del inmenso anfiteatro que la forma y aquella elegante serie de columnatas de arcos árabes y de tonadas dibujadas sobre la diáfana azul del cielo, que les sirve de fondo, formaban a la sazón los encantos de una caravana de turistas noruegos. Acababan de li-

Noticias de Mieres

Gestiones de la Alcaldía en Madrid.-Se agrava el problema de los obreros.-Conferencia en el Centro Gallego

En la mañana de ayer, ha regresado de Madrid adonde fué comisionado para la reunión de Ayuntamientos hulleros, nuestro alcalde de en propiedad don Alfredo G. Peña; y como teníamos conocimiento de que, aprovechando este viaje, realizaría determinadas gestiones de interés para este concejo, decidimos tener una entrevista con él, a lo que gustoso accedió dándonos las siguientes referencias sobre los diversos asuntos.

SUBVENCION PARA UN CAMING

Sabido es, que para aminorar el problema del paro que en este concejo se deja sentir, hace algunos días el alcalde telegrafió al ministro de Obras públicas, solicitando subvencionarse con alguna cantidad este importante camino.

A mi llegada a Madrid— nos dije— hice las oportunas gestiones en dicho Ministerio, para conseguir la subvención solicitada, y puedo decirle que será un hecho, nos concedan diecisiete mil pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

En este Ministerio hice las gestiones en relación con la creación del Colegio de Segunda enseñanza hablando sobre el particular con el subsecretario, señor Barnés, antes de su reciente visita a esta provincia.

Las manifestaciones que respeto a este particular me hizo, coinciden en un todo con las que posteriormente y coincidiendo con su visita a esta localidad, hizo a los acompañantes.

Así, pues, no hay que dudar, de que para principios de abril, será un hecho el comienzo del mencionado colegio oficial, cuyos beneficios de todos son conocidos.

En lo que se refiere a la creación de escuelas en este concejo, el señor director general de primera enseñanza, me ha prometido que a medida se vayan adquiriendo edificios con destino a escuelas, que reúnan las necesarias condiciones de higiene y se les dote del material preciso, y una vez levantada acta por las autoridades locales y el inspector de primera enseñanza de la provincia, inmediatamente sería concedida.

Nos explica esta facilidad, siendo a causa de que de las recientemente concedidas a otras provincias, al no contar con edificios adecuados, fueron nuevamente devueltas al Ministerio.

TRAIDA DE AGUAS

Toda la documentación relativa a tan transcendente cuestión — nos añade— la he llevado yo para el Instituto Nacional de Previsión, que como se sabe, es la entidad con quien se está gestionando para la concertación de un empréstito para la realización de la misma. Según informes que allí he podido recoger, existen muy buenas impresiones para la concesión de dicho empréstito, y por lo que a esto se refiere, no parece surgir ninguna dificultad.

Ahora bien, en lo que se refiere a la autorización por parte del Estado para la realización de aquéllas, y con esto, la subvención que para las mismas se concede, ha surgido un escollo y es que en la Asesoría del Ministerio correspondiente, falta por entregar el título de propiedad del manantial y finca donde este nace del propietario que lo vendió, al Ayuntamiento, para de esta manera justificar más precisamente la legítima propiedad del Ayuntamiento.

Como esto es impredecible para que el expediente recorra los

trámites de la Asesoría a subsecretaría, de ésta al Ministerio y de éste al consejo de Estado, para nuevamente volver al ministro, el cual dictará las oportunas disposiciones, pienso ocuparme muy activamente de esta gestión, habiéndome dado promesa el subsecretario de Obras Públicas, señor Menéndez, de que tan pronto se tuviera el justificante, que se requiere, imprimir gran celeridad a todos los demás trámites.

Como estas habían sido las gestiones principales, por nuestra primera autoridad realizadas en la capital de la República y en vista de las numerosas visitas que en el antedespacho de la Alcaldía había para ser recibidas, decidimos dar por finalizada nuestra conversación, dándole las más expresivas gracias por su deferencia para con nosotros.

RENACE EL PROBLEMA DE LOS PARADOS

En cuantas informaciones hemos dedicado a este asunto y al hacer referencia a las medidas que adoptaba la Alcaldía para intentar compensarlo, cuales eran el destinar a diferentes obras municipales a determinado número de estos obreros para trabajar sólo por decenas, decíamos que no consideráramos esto como solución, puesto que al terminar dicha decena, el problema se reproducía con todas sus consecuencias.

Cuando ayer íbamos a celebrar la conversación con nuestro alcalde, a que más arriba nos referimos, nos encontramos nuevamente con que en los pasillos de las Consistoriales había buen número de parados que como siempre intentaban hablar con la primera autoridad local, claro que, para exigirle les diese ocupación.

Allí nos enteramos de que estos obreros, pensaban lanzar un manifestado, en el que entre otras cosas, se pedía fuesen colocados todos los parados hijos de Mieres, dentro de un plazo para hacerlo así de 48 horas y amenazando en caso contrario, con ir sobre el Ayuntamiento.

En vista de esto, nos decidimos a entrevistarnos con uno de estos obreros, conocido nuestro, el cual no nos negó lo que antecede, diciéndonos que dicho manifestado no podía lanzarse al público por no haberlo autorizado el alcalde.

Nos manifestó a su vez, que lo que ellos pedían era muy justo, y al rogarle nosotros nos concretase dicha petición, nos dijo: Nosotros sabemos que el Ayuntamiento tiene en la actualidad setenta y pico mil pesetas, y queremos que dichas pesetas sean invertidas en obras municipales, dándose trabajo en las mismas a todos los parados hijos de Mieres, hasta que aquella cantidad se agote y entonces sobrar todos, con lo que que daremos conformes. Pero no como lo están haciendo ahora, que pese a existir un acuerdo de que en las admisiones, tome parte una comisión de los parados, éste no se cumple, viniendo "enchufando" a los que les da la gana y llevando inclusive las papeletas de admisión para el trabajo a domicilio.

Nosotros, para que no se nos tilde de apasionados, no hemos querido continuar la conversación, manifestándole que la no autorización del manifiesto, lo consideramos muy justo y acertado, pues la autoridad en ningún caso puede consentir imposiciones y mucho menos amenazas. En cuanto a las demás manifestaciones, aunque no se las negáramos, le hicimos ver nuestras dudas, pues sucesivamente tenemos que creer que tanto el alcalde como los que asiduamente le acompañan en el despacho de

Ciño Santa Ana

LAS RESPONSABILIDADES

Estando próxima la fecha de cumplirse el segundo aniversario de nuestra ausencia del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, y teniendo verdadero interés en poder contestar a toda la serie de insidias, calumnias e injusticias, que contra algunos de nosotros se emplean en medios de fácil divulgación, ruego a mis convecinos y amigos don Severino Calleja, don Graciano Antuña, don Marcelino G. Iglesias, don Ricardo Alvarez y don Rafael Alvarez Arregui, como miembros designados por el Ayuntamiento para deducir las presuntas responsabilidades del periodo dictatorial, que emitan lo más pronto posible el correspondiente informe — desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 26 de Febrero de 1930, pues la gestión de Ayuntamientos posteriores no nos interesa por ahora—, para que pueda serme librada una certificación que tengo pedida desde el día 4 de Agosto último, la cual necesito con mucha urgencia, y al mismo tiempo poder exponer ante todo el concejo cuanto se relacione con este asunto.

José María SUAREZ

LA FELGUERA

CIRCULO POPULAR

Nuestra primera sociedad deportiva invita a todos los socios, jugadores y simpatizantes a una Junta general que tendrá lugar el viernes día 26 del actual, a las ocho de la noche, de primera convocatoria en el domicilio social del Círculo Mercantil de ésta, sito en la calle Bonifacio González Cañeño.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ya que ellos suponen la buena marcha del Club, se encarece a todos la puntual asistencia.

OBITO SENTIDO

En el barrio de La Pumar, de ésta, ha dejado de existir la respetable señora doña Valentina Rodríguez, a cuyo sepelio ha asistido gran número de personas, pues la finada pertenecía a una conocida familia felguerina que cuenta entre nosotros con muchas amistades.

El funeral se celebrará mañana viernes a las diez de la mañana. Sus familiares expresan a todos los asistentes al entierro su sincero agradecimiento por esta prueba de amistad.

ANIVERSARIO

Ayer miércoles hizo un año que falleció el inolvidable benefactor felguerino don Antonio Velázquez Duro, primer marqués de La Felguera.

Con este motivo han sido numerosos los telegramas y cartas que se han dirigido a su distinguida viuda e hijos, que tan cariñosamente se les recuerda en La Felguera.

Todos los felguerinos recordaremos siempre a tan ilustre pró-

la Alcaldía, sentirán un vivísimo deseo de solucionar lo mejor y antes posible este problema, que tantas molestias y sinsabores les tiene que causar.

UNA CONFERENCIA

A las tres de la tarde del próximo domingo, y en el domicilio social del Centro Gallego de esta villa, dará una interesante conferencia el culto maestro nacional de La Caseta, afiliado a dicho Centro, don José Pérez Yáñez, el cual disertará sobre el sugestivo tema: "Problemas con que nos enfrenta la civilización actual".

Noticias de Sama

Una protesta contra la Compañía del Norte. Una conferencia en el Ateneo Popular

De todos es sabido el aumento de viajeros por el ferrocarril del Norte, después que se reemplazó el detestable material de antes por el que ahora hace servicio, que reúne, si cabe, muy buenas condiciones.

Los jueves, sobre todo, son muchas las personas que van a Oviedo; fantas, que al hacer el transbordo en la estación de Soto de Rey, no encuentran, apenas, sitio en donde acomodarse.

Así fué cómo el pasado jueves, día 18, varias jóvenes de esta villa, que hicieron aquel recorrido, al no encontrar sitio en la mencionada estación, correspondiente al del billete que llevaban, se trasladaron a un departamento superior —en clase— recibiendo por ello las mayores desconsideraciones por parte del interventor, quien a toda costa las obligó a pasar a la clase del billete que llevaban, a sabiendas de que no tendrían dónde acomodarse.

Obrando dicho interventor de una manera intolerable, que, en modo alguno, puede perdonarse.

Hasta nosotros se han acercado las jóvenes que fueron víctimas de los desmanes del interventor, para que, dede la Prensa diaria, exterioricemos su protesta. Cosa que con mucho gusto hacemos.

Ahora bien: la Compañía del Norte, debe tener muy en cuenta todo esto, para que no se vuelvan a repetir tales espectáculos. Si hay exceso de viajeros ha de tener disponible material suficiente, dando con ello a los viajeros la comodidad a que tienen derecho, y con esto, evitará también, que el temperamento del interventor no se salga de las reglas de urbanidad, de la que siempre debe poner cátedra, sobre todo con el elemento femenino.

Deseamos, pues, que la Compañía del Norte se haga eco de nuestras quejas, subsanándolas cuanto antes.

UNA CONFERENCIA

El sábado pasado dió una interesante conferencia en el Ateneo Popular, el culto abogado de Oviedo don Fernando Martínez, quien expuso ante una nutrida y selecta concurrencia el tema: "Actual situación jurídica de la mujer en España".

El señor Martínez, con ese desenvolvimiento jurídico, de quien domina tan importante disciplina, expuso tan certeramente su tema, apartándose de toda plattform política, como muy bien introdujo, no faltándole en el desarrollo de su docta conferencia, la cálida y humana exposición, manteniendo el interés y la simpatía del auditorio, que premió con justos aplausos su interesante labor.

A las muchas felicitaciones que le hicieron patente, animos, la nuestra muy sincera.

MULTAS

Por incumplimiento de las Ordenanzas municipales, el alcalde impuso las siguientes multas:

De cinco pesetas a José Lagar; idem a Olamentino Vázquez; idem a Nicanor Fernández; idem a Josefa Alvarez y a Cesáreo José, éste de Tudela Veguín.

VIDA SOCIAL

Se encuentra en ésta pasando una temporada, al lado de sus parientes, don Florentino Martínez, que tiene su residencia en la Guinea Española, donde desenvuelve sus actividades.

Grandas de Salime

NATALICIO

Ha dado a luz un robusto niño la joven esposa de nuestro alcalde don Sandalio Linera Martínez, a quien enviamos nuestra felicitación por el feliz nacimiento del segundo vástago.

Madre e hijo se hallan en perfecto estado de salud.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Buenos Aires a esta villa, su tierra natal, nuestro amigo don Celestino Martínez Casariego, quien se propone pasar entre nosotros una temporada.

Sea bienvenido.

Lea V. mañana REGION

Por las aguas del Raigoso para Sama de Langreo

Pide 200.000 pesetas el Ayuntamiento de Laviana

LAVIANA.—El pasado sábado nuestra Corporación se reunió en sesión municipal, abordando entre otros asuntos de importancia el referente al ya famoso asunto de la llevada de las aguas del Raigoso a Sama, que tanto ansía aquel vecindario ante la mala calidad de aguas que disfruta, y que el pueblo de Laviana se afea a ceder mediante el pago de una razonable y justa cantidad de pesetas.

La atención primordial de esta sesión, estuvo concentrada en este importante asunto, dándose lectura a las bases propuestas en la reciente reunión celebrada en el despacho del Gobierno civil, y después de un razonado y amplio debate fueron desechadas por la mayoría de los concejales.

El teniente alcalde don Marcelino C. Magdalena, después de hacer una breve historia de este

Esta proposición fué aceptada por la mayoría mostrándose disconformes los concejales don Manuel G. Alonso, don Juan Suárez y don José Fernández.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

La Dirección de este colegio pone en conocimiento de los aspirantes a las becas vacantes en este colegio, que hoy jueves y hora de las dos y media de la tarde, tendrán lugar los exámenes oposición para cubrir aquellas becas entre los que las hayan solicitado.

El Director

INTERESANTE CONFERENCIA

RECENTE

El próximo viernes, día 26, en los salones del Ateneo Popular tendrá lugar una interesante conferencia a cargo del doctor Barreal.

Con este motivo es de esperar que nuestro Ateneo se vea muy concurrido, y así lo creemos, ya que la categoría del conferenciante ha despertado entre todos interés justificado.

ooo

SE COMETE UN ROBO EN LA VENTA DE LA UÑA

POLA DE SIERO.—En el establecimiento que en la Venta de la Uña posee don Severino Mori, se cometió un robo en la noche del lunes al martes último.

Los ladrones se apoderaron de gran cantidad de tabaco, un jamón, varias botellas de coñac y algunos otros efectos.

Según parece, los cacos penetraron en el local por una ventana que tiene el citado establecimiento en la parte trasera.

La Guardia civil practica activas diligencias para dar con el ojalá se salome se preparad

MEJORADO

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja el joven Francisco Rodríguez. Lo celebramos.

Soto del Barco

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada entre sus familiares de "La Llana", salió para Gijón la encantadora señorita Enriqueta Alvarez Hevia.

Celebraremos que su estancia entre nosotros le haya sido grata.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo don Agripino M. Sendino, encargado de la estafeta de Correos de esta villa. Tanto la madre como el recién nacido se hallan en estado satisfactorio.

Nuestra más cordial enhorabuena a los felices padres.

UN BAILE

Para el próximo sábado, día 27, y organizado por el Casino de esta localidad, se está preparando un grandioso baile de sociedad, que promete ser un acontecimiento a juzgar por la animación reinante.

Como detalle, sólo diremos que se celebrará en el salón Clarini, y será amenizado nada menos que por la orquesta Camüesco.

Con estos alicientes no dudamos que este baile constituirá un éxito y será precursor de algunos más.

LA MAGDALENA

UNA BODA

En la iglesia parroquial de esta villa se unieron con el indisoluble lazo del amor, la simpática y bella señorita Carolina García hija de doña Vicenta González y de nuestro buen amigo don José García, depositario del Ayuntamiento de Cabranes, con el virtuoso joven don Ramón Lafuente, de Gijón.

Bendijo la unión el celoso señor cura párroco de Miravalles, don José María Fernández, que hacía las veces de don Manuel García, párroco de la Magdalena.

Apadrinaron a los contrayentes doña Ángela Uría y don Pepe Luis García, estudiante de Derecho en la Universidad de Oviedo, ambos parientes de la novia.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los diversos invitados fueron obsequiados con una suculenta comida, saliendo los novios después de terminada ésta a recorrer varios puntos de España, entre los cuales figuran Madrid, Zaragoza y Barcelona, para regresar luego a Gijón, donde fijarán su residencia.

Les deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades en su nuevo estado.

No se quitará el puesto de la Guardia civil

Próxima conferencia del señor Ladreda en Cangas de Onís

CANGAS DE ONIS.—El temor que abrigáramos de que se marchara de esta población el puesto de la Guardia civil, por carecer de cuartel adecuado para la misma, se ha disipado, afortunadamente, con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de proporcionar, provisionalmente y mientras no se lleve a efecto la construcción de un edificio "ad hoc", el antiguo palacio de los señores de Cortés, donde estuvo instalado hasta hace poco tiempo el Instituto de Segunda enseñanza.

Es ésta una noticia que ha sido recibida con mucho agrado por todos los vecinos, que en tanto aprecio tienen a los estimados miembros de la Benemérita.

ENFERMOS

Se hallan enfermos, aunque no de cuidado, el respetable anciano don Germán Álvarez y la señora madre de nuestro querido párroco, doña Inés Sánchez.

Les deseamos un pronto restablecimiento.

VISITANTES

Con motivo del entierro y funerales del querido vecino don José Sánchez, hemos saludado en esta ciudad al ex gerente del Hotel Pelayo de Covadonga, nuestro querido amigo don Enrique A. Viatorero, y a su distinguida esposa, doña Palmira Menéndez.

También, con el mismo motivo, pasó unas horas en Cangas el dueño de la acreditada confitería de Llanes "El Auseva, don Francisco Menéndez, con su hijo Juan.

DE ACCION NACIONAL

Se ha comentado muy favorablemente por todos la conferencia, tan elocuente como razonada, que el pasado viernes pronunció en el Círculo de Artesanos el competente abogado de esta ciudad don Ramón Crespo.

Se espera con ansiedad la venida del señor Fernández Ladreda,

que pronunciará también una interesante conferencia coincidiendo con la organización definitiva de Acción Nacional y el nombramiento de la Junta directiva de la misma.

LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

Ya se han inaugurado en nuestra iglesia parroquial las lecciones de Catecismo que distinguidas señoras y señoritas de esta localidad darán todos los jueves y domingos a los niños, bajo la dirección del celoso sacerdote don Antonio Pérez, como delegado del párroco.

Son muchísimos los niños que acuden a la catequesis enviados espontáneamente por sus padres, que así desean demostrar el afecto que profesan a estas enseñanzas, que todos ellos recibieron también en su infancia.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia de nuestro alcalde, don Constante González, ya restablecido del fuerte catarro que le retuvo en casa varios días, se celebró sesión en el Ayuntamiento, en la que se tomaron importantes acuerdos para el conceso.

EL CUMPLIMIENTO

PASCUAL

Según costumbre de años anteriores, se están celebrando en las parroquias de este arciprestazgo de Cangas las confesiones para el cumplimiento Pascual.

A ellas acuden, como siempre, los respectivos vecinos, deseosos de obedecer este precepto de la Iglesia, cuya importancia todos saben.

En esta parroquia de Cangas tendrán lugar las confesiones en la semana llamada de Pasión, o sea la anterior a la Semana Santa.

Noticias de Avilés

CRUZ ROJA

Fuó asistido en esta Clínica de una herida contusa el joven de dieciséis años, Rodolfo González.

—El Centro de Sociedades Obreras ha tenido el acuerdo de contribuir con una cuota mensual para esta benéfica institución, en virtud de los relevantes y meritorios servicios que ésta viene prestando a la clase obrera y público en general.

ENFERMO

Se halla gravemente enfermo, hasta el punto de haberle administrado el Santo Viático, el culto presbítero don José García Carreño, por cuya salud de tan ejemplar sacerdote elevamos nuestras preces al Altísimo.

SOCIALES

Salieron para la Corte con el objeto de asistir a la Asamblea gremial española, don Aquilino Fernández y don Herminio Pérez.

—Con su señora esposa, regresó de su viaje de excusión por diferentes pueblos, nuestro amigo don Román Iglesias Pola.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

MIENTO

Orden del día para la sesión ordinaria que hoy celebrará el Ayuntamiento:

Instancia de don José González,

sobre reforma de diferentes arbitrios municipales.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre instancia de doña Flora Pérez, interesando pensión de viudedad.

Idem de idem sobre idem de don Constantino Muñiz, que interesaba devolución de arbitrios por introducción de sidra.

Idem de idem sobre idem de don Jaime Niejeza, que interesaba devolución de arbitrios por canalones y alcantarillado, impuestos a casa que no le pertenecen.

Idem de idem sobre idem de don José Viesca, como representante de don Valentín Fernández y don Luis Azcoitia, que interesa abono de honorarios por asistencia de la epidemia tífica de 1927.

Idem de idem sobre idem de don Celedonio Avila, que interesaba jubilación como empleado municipal.

Idem de idem sobre reclamación formulada contra los presupuestos por don Ernesto Fernández Hevia, por la no creación de plazas de inspectores farmacéuticos.

Idem de idem sobre idem formulada por los empleados municipales por la no consignación de sueldos mínimos.

Idem de la Administración de Arbitrios sobre idem de doña Cesárea de Bango, que interesaba exención de arbitrio de badenes de 1930.



CLANO LANGREO.—Los miembros del Patronato de la escuela de Pampiedra después del acto de la inauguración de las escuelas de dicho pueblo. (Foto Barrio).

PROFESIONALES

Manuel Collantes A. Buyla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
SUSPENDE LA CONSULTA
Uria, 72, pral. Teléfono 3126

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1834, OVIEDO

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades de piel, secretas y vías urinarias. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

TECNICO ORTOPEDICO
procedente del primer centro ortopédico de Italia
Unico en España para la construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli
Especialista en la fabricación de piernas artificiales
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21. Teléfono 1350

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

Doctor Godofredo Robles
Enfermedades de la matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1 Uria, 21. Oviedo.

SANATORIO SANTA RITA
Colloto. Oviedo. Tlf. 1599
Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Especialista. Consulta diaria. Tranvía.

GUILLEMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenero)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta. P. Constitución, 9, teléfono 11-82.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º. Teléfono 1800.

Garganta, Nariz y Oídos
De 10 a 1 y 3 a 5
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22-tlf. 2494-Oviedo

Rey Aurelio

SESION DEL AYUNTAMIENTO
A las cinco de la tarde del día 20 de los corrientes abrió la sesión el primer teniente alcalde, don Severo Calleja, que la presidió.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Pasa a la Comisión correspondiente una instancia de don Onofre Uribe proponiendo al Ayuntamiento un concierto para celebrar bailes.

Pasa también a la Comisión de O. M. una instancia de los vecinos del Canto y Caleyo de San Andrés pidiendo la reparación del camino rural de la Huerta a Fatorgada y Bimenes.

Asimismo pasa a la de Aguas una instancia de doña María Fernández solicitando derivación de aguas de la cañería de la Oscura.

Y a la de I. P. otra instancia de doña Guadalupe Cambior Zapico referente a modificación de un acuerdo del Ayuntamiento.

Se aprueba el acta levantada de la reunión de delegados de los Ayuntamientos de Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio referente al aprovechamiento de las aguas del Raigoso y se acuerda comunicarle al señor gobernador.

Se concede permiso para asistir a los cursos a la maestra de la Cascaya, doña Mercedes Zapico.

Se aprueba el informe de la Comisión referente al emplazamiento de la futura escuela unitaria de Felechosas.

Se faculta al inspector de O. M. para reparar el lavadero de Siembra el camino de la Cascaya al Reboliar, la fuente de Llaneces de Reimoro y el camino de Siembra a Cadavedo y

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Es ésta la mayor mensualidad que por tal concepto ingresó en las arcas municipales desde la constitución del Municipio, así como la mayor anualidad fué la del ejercicio último, que rebasó de treinta mil pesetas mensuales el término medio.

NUEVA

UNA CONFERENCIA
Hoy jueves, a las seis y media, en el local escuela de niños, tendrá lugar la cuarta conferencia del ciclo organizado por el maestro de esta localidad e inaugurado, por el catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, don Juan Flórez Sierra.

Esta conferencia, está a cargo del culto maestro ya mencionado de esta localidad, don José María Fernández Alonzo, que versará acerca del tema: "Colaboración de los padres para que la educación de la República sea franca, armónica y bien fundamentada".

Como el tema a desarrollar es de sumo interés, no creemos necesario recomendar al vecindario la asistencia a tan importante acto.

Se faculta al inspector de O. M. para reparar el lavadero de Siembra el camino de la Cascaya al Reboliar, la fuente de Llaneces de Reimoro y el camino de Siembra a Cadavedo y

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Es ésta la mayor mensualidad que por tal concepto ingresó en las arcas municipales desde la constitución del Municipio, así como la mayor anualidad fué la del ejercicio último, que rebasó de treinta mil pesetas mensuales el término medio.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Es ésta la mayor mensualidad que por tal concepto ingresó en las arcas municipales desde la constitución del Municipio, así como la mayor anualidad fué la del ejercicio último, que rebasó de treinta mil pesetas mensuales el término medio.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

Se aprueban las cuentas de ingresos por Consumos y Arbitrios correspondientes al pasado Enero y ascienden a 41.426,60 pesetas.

INFIESTO

DE SOCIEDAD
Hemos saludado en esta villa al prestigioso empleado del Ayuntamiento de Cabranes, don José García.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro buen amigo don Pedro Cepeda.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

—Pasó el día del lunes entre nosotros, el culto maestro nacional de La Marca, don José Ramón Prida.

ANIVERSARIO
El sábado próximo, se celebrarán en nuestra iglesia parroquial solemnidades funerales por el que en vida fué don José Blanco, cuya muerte sucedió hace un año.

Al recordar tan triste noticia, enviamos de nuevo el más condolido pésame a sus familiares y pedimos a los lectores una oración por su alma.

Lada (Langreo)

AL CIELO
Nuestros queridos convecinos don Misael Torre y doña Leonor Fuego, pasan en estos momentos por el amargo trance de ver desparecer para siempre a su hijo don Serafín, preciosa criatura de tierna edad, que era el encanto del hogar.

La conducción de sus restos mortales, verificada en la tarde del sábado último al cementerio general de esta parroquia, constituyó una sentida manifestación de duelo, quedando así bien patente el aprecio que en nuestra villa se siente por los señores de Torre Fuego, a quienes reiteramos nuestro más sentido pésame.

AL SERVICIO MILITAR
Con objeto de cumplir sus compromisos militares, salió para Ceuta el distinguido y querido joven de esta localidad, Pepín Fuego Rizado.

Mucho nos alegramos que la estancia del mencionado joven en protectorado, sea lo más grata posible.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos
SAN ROQUE, 11, alquiler amplio sótano, propio para almacén. Informarán, número 3, primero.

EN CASA seria, sin niños, cerca iglesia y plaza, se arrienda gabinete, balcón calle, derecho cocina, a señora sola. Informes: "Publicitas".

Varios
SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

SEÑORITA se ofrece para dar clases de español, francés, taquigrafía, contabilidad, a domicilio. Razón, "Publicitas".

NECESITAMOS cubrir una plaza vendedor artículo patentado indispensable todas las casas. Persona activa y con deseos de trabajar puede sacar 500 a 1000 pesetas mensuales entre sueldo y comisión. Hay que demostrar aptitudes. Interesa exclusivamente residentes Oviedo. Escribid con referencias y detalles Martínez, Apartado 52.

EL LUNES último se extravió circulando por distintas calles de Oviedo, o en el trayecto Oviedo-Mieres, una tapa de la caja de la herramienta de un Renault; es larga y estrecha, de chapa de hierro pintada en negro. Se gratificará espléndidamente a quien la devuelva a su dueño, Agustín Cuesta, de Mieres, o la entregue en la Administración de este periódico.

PERDIDA desde Catedral a estación Norte reloj pulsera oro, de caballero. Gratificarase entrega en Droguería Asturiana, José Tartiere, 5.

FOREDAL INFANTIL. Cura cartos niños menores seis años. Oviedo, Márquez Tuñón. Todas farmacias Asturias.

FABRICA de bloques de cemento. Buenavista. Oviedo. El mejor material. Lo más práctico y económico para la construcción.

SE DESEAN huéspedes fijos, calle céntrica y buenas habitaciones, y se cede gabinete. Razón: "Publicitas".

Ventas
RADIO. Urge venta aparato 4 lámparas, corriente alterna. Azcárraga, 7, primero, izquierda.

OCASION. Vendo hermosa casa centro de Oviedo, bajo y dos pisos, buen patio y jardín. Se entregan desocupados los dos pisos. Precio, 40.000 pesetas. Blanco, Dueñas, 9.

Industria y Comercio
¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

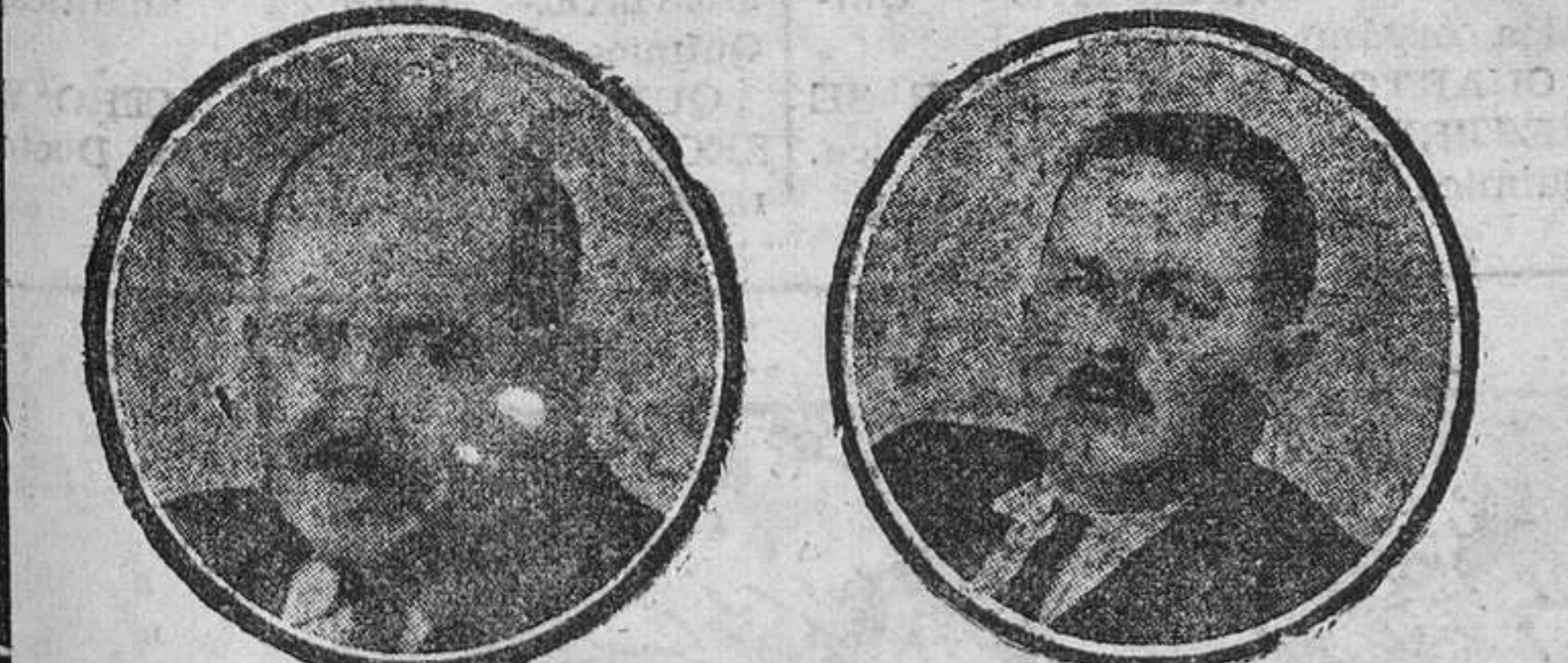
MUDANZAS. Dentro de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializado. Casa Viena. - Oviedo.

"URANIA"

PRODIGIOSA LOCION CAPILAR: NUEVO PRODUCTO PATENTADO

Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVA MENTE, ADEMAS CURA RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

UN SOLO FRASCO LE DEMOSTRARA SU GRAN EFICACIA



D. José Pino, vecino de Orgiva (GRANADA). Uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses y con un solo frasco de esa maravillosa LOCION.

VENTA EN ASTURIAS.—D. FELIX SAUCEDO, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.—D. J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49, GIJON



Sobre
Viale gratis a la Feria de Leipzig
informarán las Agencias de turismo
el Representante honorario:
Romualdo Alvargonzález Caro.-Instituto, 28. Gijón

Feria de Muestras, 6 a 12 de Marzo. Feria técnica y de Consultaciones, 6 a 13 de Marzo. Feria Arte Textil, 6 a 9 de Marzo. Feria de Artículos de Sport y Muebles, 6 a 10 de Marzo.

Sociedad Informe sobre los estudios universitarios

PERICION DE MANO

Por doña Enriqueta de la Roza y para su hijo, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don José Riestra, redactor de "El Carbayón", ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta localidad, Concha Sariego.

Por este motivo, enviamos nuestra más expresiva felicitación a los futuros esposos.

RESTABLECIMIENTO

En Madrid, donde se encuentra pasando una temporada, se vió aquejada de una gravísima dolencia, la bella señorita ovetonense María Asunción Menéndez Murias; por fortuna, la simpática enferma se encuentra ya mejoradísima.

Muy de veras lo celebramos, al tiempo que hacemos fervientes votos porque el total restablecimiento se lleve a cabo rápidamente.

VIAJES

De Arzobispado (donde pasaron) una temporada, han regresado las bellas señoritas de nuestra buena sociedad, María Luisa y María Isabel Quesada.

Desde Muros de Nalón se trasladó a Madrid, donde habrá de pasar una temporada, el médico fonsense don Filiberto Díaz.

Después de pasar una temporada en esta ciudad, ha regresado a su casa de Grado, la encantadora señorita Angelita Moreno del Villar.

De Madrid han regresado las bellas señoritas Araceli Moreno y Angelita García de la Riva.

Ha salido para Madrid don Félix del Río, con su señora e hija Etelvina.

Saludamos ayer en Oviedo al industrial de Langreo don Felipe Martínez y a su hijo don José.

Para Madrid ha marchado don Cesáreo Fernández.

Ha salido para Madrid, don Félix del Río, con su señora e hija Etelvina.

OPERADA

En uno de los Sanatorios de esta localidad, será sometida uno de estos días a una intervención quirúrgica, la respetable señora doña Julia Coto de Martín.

Muy de veras celebraríamos que la operación se llevara a cabo felizmente, y resultara del todo beneficiosa para el estado de la enferma.

DESPEDIDA DE SOL

TERO

Con motivo de su próximo enlace con la bellísima señorita de Ribadesella Juanita Valle, el culto procurador de los Tribunales de este ilustre Colegio don Andrés Tamés, obsequió a sus amistades con una cena de despedida.

La fecha del enlace ha sido señalada para los primeros días del mes de marzo.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

ACCIDENTE DE AVIACION

MADRID.— Esta tarde, cuando intentaban emprender el vuelo en un aparato, con dirección al aeródromo de Los Alcázares, el capitán Juan Arnot y el teniente Santos, que lo pilotaban, nota ron una avería en el motor, viéndose precisados a aterrizar.

El aparato sufrió varios desperfectos y los ocupantes recibieron heridas de pronóstico reservado.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel.

El Claustro de la Facultad de Ciencias de Oviedo pide la supresión de exámenes.-Entiende que debe haber dos cursos en vez de uno

Hace falta un mínimum de escolaridad

Don Félix Prendes, alumno aventajado de nuestra Universidad que asistió en representación de la Facultad de ciencias, al Congreso estudiantil celebrado hace poco en Madrid nos facilita el medio de dar a conocer a nuestros lectores el proyecto de reforma en los estudios universitarios que el Claustro presentó en la expresada asamblea escolar. La Universidad de Oviedo—comienza diciendo el consignado proyecto—afirma que el punto central del problema universitario se halla en la selección de personal docente y apto.

Es inadecuado el procedimiento actual de oposiciones que en definitiva no son más que unos exámenes. Este procedimiento no se utiliza en ninguna de las Universidades de Europa que no sean meramente nominales.

La obra docente del candidato y su experiencia académica, si se dan en el caso concreto su obra científica, su vocación por la enseñanza, son circunstancias, que entre otras deben ser determinantes de la elección. Y electores del profesor deben ser únicamente personas de indiscutible solvencia moral y científica.

CURSOS.— En dichos proyectos de reforma se proponen dos cursos en cada año académico, a fin de evitar el cansancio de los estudiantes concursos de mándos largos, o su desmoralización con vacaciones excesivamente largas también.

MATRICULAS.— Se remiten sin limitaciones a los que sean bachilleres, a los estudiantes, y a los que no lo sean como oyentes.

No figura en el proyecto articulo alguno que exige de que los estudiantes deben conocer idiomas antiguos y modernos, porque se presupone su conocimiento. No puede haber un bachillerato nacional sin que aparezca cumplida esta exigencia. Como la Universidad tiene un fin científico, sería contradictorio el afán de saber y de formarse el estudiante, privándole de asistir a los cursos que le interesen.

El plazo de las matrículas corre dentro del curso, ya comenzadas las lecciones, a fin de que los estudiantes puedan oírlos de los profesores y decidir, en consecuencia, si han de matricularse o no, según el interés que le ofrezcan.

Por lo demás, no se permite el traslado de una matrícula sin causa justificada, dentro de cada curso, porque la enseñanza no consiste en un servicio burocrático, que haga indiferente la utilización de la matrícula en un punto o en otro.

PROFESORADO Y ENSEÑANZA

NANZAS

Se admite que un profesor explique no solo la disciplina de que sea titular, sino otra cualquiera de la Facultad con valor oficial, porque esta medida facilita la libre investigación científica estimulando la concurrencia en el trabajo sobre unas mismas materias, y permite al estudiante elegir entre los docentes que expliquen iguales disciplinas para seguir los cursos del maestro que mejor satisfaga sus necesidades intelectuales.

Por iguales razones se admite que un titular no explique la disciplina de que sea titular, con la doble condición de ser sustituido



por otro titular y con la de que el sustituto explique otra disciplina que sea de su interés.

No se exige que la disciplina que escoja para explicar sea análoga a la suya—criterio que des cansa en un clarísimo error—porque puede ocurrir que no sepa nada de ella, o que no le interese, puede ocurrir en cambio, que un profesor se preocupe de sus disciplinas que no son calificadas de análogas según acredita la práctica en todas las Universidades que no son meramente nominales. El profesor debe realizar una obra personal en la cátedra y en esa obra no puede ser sustituido por otra persona.

Es absurdo que se atribuya a un auxiliar por eminente que sea la función de suplir en la cátedra al titular de una disciplina, por enfermedad o ausencia, etc, de éste último. No hay manera de evitar la solución de continuidad en el desarrollo del pensamiento del sustituido, por otro del sustituto.

Es inamisible que la función del profesor sea a manera de caso finigible, esto es, de cosas indiferentemente sustituidas unas por otras.

No puede admitirse el criterio de que, para el efecto del desarrollo normal de las lecciones en un curso, baste sustituir un bulto humano por otro bulto humano. Por eso en el proyecto se proscriben la función atribuida hasta ahora al auxiliar, en los casos de enfermedad, ausencia temporal de titular, etc.

ESCOLARIDAD.— La Universidad no es un centro de preparación para exámenes. No examina si quiera. Es un centro de investigación científica para la for-

mación del jurista o del químico y progreso de las ciencias jurídicas o químicas. Esta formación no puede obtenerse mediante exámenes, sino mediante el trabajo, no en un día, sino en cierto número de años. De aquí que la Universidad proponga un mínimum de escolaridad, como en algunas Facultades extranjeras.

SUPRESION DE EXAMENES.

Se corta así de raíz, el escándalo que, con vituperable complacencia, totera el Estado de que las Universidades se conviertan en Academias preparatorias de exámenes o que los estudiantes se cuiden principal y exclusivamente de ellos. Estos exámenes constituyen el medio de decorar ganapanes con un título académico.

Se evitará también la sospecha de que los catedráticos quieran utilizar la coacción de los exámenes de fin de curso para mantener una concurrencia a sus lecciones, que debían conquistar por su autoridad moral y científica.

No se sospechará así, que se sustituya el esfuerzo en la enseñanza por la coacción de exámenes.

No es misión de la Universidad examinar, por eso se propone la abolición absoluta de los exámenes. Suprimiendo éstos la Universidad quedará reducida a lo que debe ser: centro de investigación científica, contribuyendo con ello a la formación del jurista o del químico, del hombre y del ciudadano.

ASIGNATURAS

La Facultad de Ciencias, sección de químicas, comprendería las siguientes:

PRIMER AÑO.— PRIMER SEMESTRE.— Ampliación de química, ampliación de Física general. Matemáticas para químicos, Geología.

PRIMER AÑO.— SEGUNDO SEMESTRE.— Las mismas asignaturas que el anterior pero sustituyendo la Geología por la Biología.

SEGUNDO AÑO.— PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.— Química inorgánica.

TERCER AÑO.— PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.— Química orgánica.

CUARTO AÑO.— PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.— Química analítica, Química técnica.

EN EL CAMPOAMOR

"Los cachorros"

El solo anuncio de esta obra admirable de Benavente en la que la notable compañía de la Gelabert, puso todo su empeño artístico en alcanzar los máximos honores en su interpretación, llevó al Campoamor bastante público entusiasta de la obra benaventiana.

Y en verdad que "Los Cachorros" que nos ofreció la Gelabert y Espantaleón superó a las que hemos visto con Puga en el día del estreno.

Comedia ésta llena de intenso dramatismo. Verdadera versión escenificada de un trozo de vida de esa extraña sociedad, que forman las modestas compañías circenses, especies de tribus nómadas que levantan su tienda de gran espectáculo en los lugares que tocan en ruta señalada en su interminable tournée artística.

Y en una de esas tribus de tipo matriarcal asume la jefatura del grupo humano Madame Adelaida, Directora del Circo, que por cierto María Victorero ha acertado con la interpretación de este personaje principal que Benavente ha extraído de la realidad de aquél mundillo de artistas.

La Gelabert y Joaquina Almarche pusieron de relieve su gran flexibilidad artística, teniendo una adaptación admirable de las figuras tan interesantes como Lea y Zoeda, aquellas dos mujeres que luchan entre sí por culpa de un hombre como dos leonas en celo defendiendo a sus hijos, aun que hayan nacido de uniones irregulares, pero que éstos, al igual que los cachorros de la jaula de los leones, se atraen y se buscan porque nada conocen de otros felinos.

Ellos nacieron dentro de la gran familia volatineros vohemios y para ellos la vida es amor. Juan Pantaleón hizo un verdadero estudio del papel de Adolfo que nos convenció, y los demás artistas estuvieron a la altura de su fama, contribuyendo al indiscutible éxito alcanzado en la representación de "Los Cachorros".

CUARTO AÑO.— SEGUNDO SEMESTRE.— Química analítica, Química física.

QUINTO AÑO.— PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.— Doctorado y Químico diplomado.



—Yo ayer llevé un pescado
—¿Lo pescó aquí?
—No; lo compré en el mar así de grande a casa.